EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 19 de Enero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.329

EN LA RÉPLICA

El problema constitucional que comentamos en un artículo anterior, al dar nuestra opinión sobre la resolución interpretativa de la Asamblea, eximiendo de vénia al Presidente de la República para concurrir á los buques de guerra extranjeros, ha sido estudiado por un colega en forma que lo lleva á solución radicalmente opuesta. Prefiere, en las dos fases que abarca la dificultad, la cuestión de derecho, el aspecto teórico, el tema de ciencia internacional es el que—según su sentir—y aún diremos, según el nuestro—se ha de encontrar la verdadera solución. A él dedica la casi totalidad del editorial, insistiendo al final, de mala gana, sobre los problemáticos peligros de esas visitas de cortesía que se hacen sólo cuando reinan las mejores relaciones internacionales. En la misma forma terminábamos nuestro artículo anterior, y en varias de sus partes hicimos notar que no era el caso actual de la visita al «Fygiia» lo que nos preocupaba, sinó los peligros que pudieran derivarse, para otras ocasiones, si se consagraba esa práctica como constitucional.

Debemos creer, en homenaje á los hombres que prestaron su concurso en la formación de nuestra Carta Fundamental, que cada artículo, que cada inciso tiene una poderosa razón de ser, una causa seria que lo motiva, y todas las razones que se busquen para explicar ó justificar el que debatimos, se aplican exactamente á ambos casos. Diremos más todavía. Diremos que la facilidad y la rapidez del transporte á una nave de guerra surta en aguas litorales, hacen—en cierto sentido—más peligrosa la salida libre del Presidente de la República, y debe, por lo tanto, guardarse con más rigurosidad la consigna constitucional. ¿Qué pretendían los que introdujeron ese inciso en la Carta Fundamental? Impedir que el primer magistrado, olvidando sus grandes deberes para con la nación que lo ha colocado en tal puesto, abandonase su sitio de combate, para pretender imponer su autoridad desde un punto á donde no alcanza la ley nacional. Impedir que en los cuatro años del período presidencial, ó en un año posterior, rehuyese la responsabilidad de sus actos, refugiándose allí donde su persona fuera invulnerable para las autoridades nacionales. Y bien, en ambos casos—que no son, sin duda, los únicos que pueden preverse—en ambos casos, decimos, ¿no optará el Presidente por la nave de guerra, antes que por la dificultades y la inseguridad de un viaje á país extranjero?

Pero no es esta, lo reconocemos, la faz más importante de la cuestión, ni nos permitiría por sí sola llegar á nada concreto; vamos, pues, á pasar al punto de derecho—donde nuestro contrincante se siente más fuerte—para demostrar el error fundamental de su argumentación, basado en el desconocimiento del carácter de la nueva doctrina internacional que agrupa hoy á la gran mayoría de los tratadistas. No es la doctrina de Perels, una repetición á base de simple cambio de términos—de la ficción jurídica de la extraterritorialidad. Precisamente, su gran mérito, y casi diremos, su único mérito, reside en apartarnos del camino tortuoso y poco firme de las ficciones de derecho, para colocarnos frente á una realidad clara, precisa y fácilmente delimitable. Y para que no se ponga en duda lo que afirmamos, vamos á transcribir un párrafo del eminente autor alemán.

«No se trata, dice, de aplicar por analogía los derechos excepcionales que pertenecen á los representantes diplomáticos de una nación extranjera, y entre los cuáles se cita, en primera línea, el privilegio de la extraterritorialidad. No se trata, tampoco, de una «ficción jurídica»; se está realmente en presencia de una fracción del poder y de la autoridad pública del estado. La excepción que se le reconoce encuentra su justificación en sí misma, y se extiende mucho más lejos, especialmente en lo que concierne al derecho de asilo, que la extraterritorialidad del hotel del embajador.» Y añade, citando un decreto del Tribunal del Imperio: «Si la residencia del enviado diplomático goza de la extraterritorialidad en el sentido del derecho de gentes, esa ficción no va más allá, según las opiniones de hoy, que lo que es necesario para garantir la inviolabilidad personal del enviado y su acompañamiento.»

Nada significa que el barco esté obligado á guardar, en lo externo, las leyes de policía, las de sanidad y otras semejantes. El permiso que se otorga á un navío de guerra para entrar en las aguas jurisdiccionales de un país amigo, nace de un convenio tácito, recíproco en el que si uno se compromete á guardar aquellas leyes, el otro, por su parte, reconoce la absoluta inmunidad del barco de guerra y renuncia á ejercer toda jurisdicción sobre él. Sólo en el caso de que ejecutase actos de violencia ó de hostilidad sobre el territorio extranjero, el gobierno interesado tendría derecho á tomar las medidas que justificarían, la legítima defensa y el mantenimiento de su propia inviolabilidad.

En cualquier otro caso, la inmunidad del barco de guerra, volvemos á repetirlo, es absoluta, y basta recorrer los tratadistas para convencerse de que son contados y de poco fuste los que otra cosa digan; y basta estudiar la jurisprudencia, escasa por la misma claridad del problema, de todos los países civilizados, para encontrar una rara unanimidad. «Las tentativas, dice Perels, para quebrar ese principio, han fracasado completamente.»

En el caso en cuestión se trata de averiguar á quién corresponde la jurisdicción interna del buque, pues es allí á donde va á ir el Presidente de la República. Poco debe preocuparnos la obligación en que está, de respetar las leyes externas de distancias, de desembarco, de policía, de sanidad. Y sentado como queda que en él impera una soberanía extraña, nada hay que agregar para dejar demostrado que es necesaria la vénia legislativa de acuerdo con el artículo 83 de la Constitución.

NOTAS RURALES

IMITEMOS EL EJEMPLO

LA GARRAPATA Y LOS BAÑOS

La venta de la cabaña Roth

Todos los que se interesan en los asuntos rurales conocen las valiosas instalaciones que en Buenos Aires (Palermo) sirven de asiento á los grandes concursos ganaderos anuales, que exteriorizan, al par que la riqueza argentina, el permanente esfuerzo de sus meritorios y progresistas criadores.

Aquellas cómodas y suntuosas instalaciones—tal vez sin igual en ningún otro país—no bastan ya á los deseos de nuestros vecinos.

Es que allí se aprecia en todo lo que vale la labor de los ganaderos; es que allí los hombres de gobierno, los capitalistas, los periodistas y los hombres de negocios, saben que la prosperidad argentina descansa en el esfuerzo y empuje de los trabajadores rurales; y todos á una, concurren á hacer fecunda esa obra, facilitándola, estimulándola, infundiéndole nuevos bríos, y aplaudiéndola sin reservas, porque tienen el convencimiento—fruto de estudios y de larga experiencia— de que su decaimiento importaría la ruina general.

Por eso los concursos de Palermo, con el apoyo oficial y con el alto espíritu de progreso que anima á aquel pueblo, son ya desde hace varios años el asombro del mundo, no sólo por la calidad de los productos expuestos, sino también por el número y la uniformidad del conjunto.

Y ahora nuestros vecinos— que no encuentran barreras en su avance hacia el ideal—proyectan ampliar el local actual de sus torneos y organizar para 1910 en celebración del centenario de su Independencia, un concurso monumental, digno reflejo de su grandeza de pueblo productor.

Para ello van á votarse «dos millones» de pesos, á fin de ampliar las instalaciones existentes y organizar el torneo en forma conveniente.

Tomen nota de esa resolución nuestros legisladores y hombres de gobierno.

Allí donde poseen instalaciones hermosísimas, donde anualmente se efectúan concursos admirables, se votan 2.000.000 de pesos para mejorar lo existente.

Aquí..., hace cinco años que bregamos por constituir un centro de exhibición, y esta es la hora en que puede asegurarse que si este año tenemos Exposición, tendrá que efectuarse, como las anteriores, en terreno ó instalaciones alquiladas, pues aun no se ha resuelto el petitorio de la Asociación Rural, para que se construya un local definitivo.

En cambio se amasan proyectos para gravar con nuevos impuestos á la campaña, á pretexto de que los ganaderos ganan demasiado y no pagan nada.

Cuan distinto criterio el de los progresistas argentinos y el de nuestros hombres!

Empieza á picar en algunos departamentos la garrapata, con su cortejo de Tristeza.

La falta de pasto en los campos mantenía inactivo al terrible enemigo de la ganadería bovina, pero á medida que las lluvias han mejorado las condiciones del suelo, ya hace sentir sus terribles efectos.

En Soriano—cuyos campos mejoran rápidamente— se nota ya alguna garrapata, y los principales hacendados han adoptado medidas iniciando los baños de sus haciendas, único remedio eficaz que se conoce hasta la fecha, contra ese gran mal.

De otros departamentos nos avisan también que empieza á aparecer la garrapata.

Seca, campos arrasados por la langosta, garrapata... ¡Bonita perspectiva!

Pero nuestros rurales no aflojan. Son como tronco de Coronilla.

A las contrariedades contestan con un gesto (también á mí se me pegó la palabrita) progresista; y apenas se produce una ocasión, demuestran sus anhelos y su fé en el porvenir.

En el reciente remate de las existencias de la cabaña de ovinos del señor Federico Roth en la Argentina (cuya venta ascendió á ps. moneda nacional 72.220), vemos figurar entre los compradores á más de uno de nuestros animosos criadores, figurando en ese número, los señores Carlos Von Metzen, Pablo Zufriategui, Jorge Sienra y los señores Devoto y Supparo, del Salto, para varios hacendados de aquella región.

El señor Von Metzen ha adquirido varios ejemplares de los mejores del establecimiento vendido, cuyas condiciones y alta estirpe conocía á fondo el actual mayordomo de la cabaña que prestó iguales servicios en la de Roth hasta hace dos meses.

Nos felicitamos muy sinceramente de que permanente se incorporen á nuestros elementos de producción, nuevas sangres valiosas, y tributamos nuestro aplauso á los que en esa forma contribuyen á enriquecer al país con su labor inteligente y fecunda.

Después que don Miguel Bidart realizó su viaje á Australia, importando el valioso lote de carneros y ovejas que demostraron su evidente superioridad sobre todo lo que conocimos, se ha hecho el convencimiento de que es necesario producir más lana y cambiar la faz de nuestra producción Rambouillet.

Raza preferida por su vellón, es necesario que este aumente de peso sin perder la calidad; y para ello el procedimiento indicado es la adopción de carneros australianos y Vermont, cuya producción de lana es extraordinaria, siendo además por su vitalidad y robustez, ejemplares recomendables.

Después de la importación del señor Bidart, han formado planteles sobre esas bases, los señores Schaurich é hijos, J. M. Carulla, cabaña Euskara, Náguila y Tejería, Ramón Piñera, Estol y Rolando, C. Barnier, Blas Cortés, Benigno Robledo y F. Nery Martins hermanos; existiendo además en Paysandú y Artigas las valiosas majadas de la cabaña Loraine, y del señor Artola.

Ahora esa rica sangre va á tener nuevos elementos en nuestro país, pues el 2 de Febrero próximo, llegarán consignados al señor G. Young (hijo), procedentes de Australia, 10 carneros nacidos en las principales cabañas de aquel país.

Esos productos vienen destinados á la venta, y estamos seguros que los criadores de ovinos se interesarán en su adquisición.

José R. Muñoz.

La Intendencia fuera de madre

No quiso el doctor Lapeyre hacer alto en las justas observaciones que formulábamos contra su actitud ilegal é inconveniente en el ejercicio de la intendencia provisional. Siguió haciendo y deshaciendo á su antojo en la administración municipal, y con ello ha conseguido que otros colegas acompañen nuestra crítica, presagiando uno de ellos algo así como un palmetazo presidencial.

Dice «La Democracia»:

«El intendente interno doctor Lapeyre, es un simple depositario del cargo, hasta que no llegue de Europa el titular señor Daniel Muñoz, que es quién en realidad tiene las verdaderas facultades para modificar las cosas, de acuerdo con el plan de trabajos que se trace de antemano.»

El intendente interino, que no va á actuar más que en un brevísimo plazo, no puede lógicamente entrar á establecer sistemas del gobierno municipal, porque debe esperar al que ejercerá el dominio durante el término de la ley, y porque, aparte de toda otra consideración, el depositario del puesto en esta primera época en que ejecuta la ley, no es propiamente el llamado á efectuar trabajo alguno de importancia.

A aceptarse el procedimiento, el doctor Lapeyre podría muy bien cometer la barbaridad de ejecutar alguna obra pública de significación, sin saberse si ello puede lesionar el plan general de la conducta del intendente titular.

El doctor Lapeyre no debe proseguir en su tarea, y si no quiere abandonar su empecinamiento, el Poder Ejecutivo es el encargado de llamarlo al orden.»

Dice «El Día»:

«El objeto de los nombramientos interinos ha sido simplemente el de no dejar sin autoridades locales á los departamentos. Propiamente no se ha nombrado ningún intendente. Se han nombrado jefes de despacho, encargados de los asuntos de trámite; se han designado simples vigilantes de los intereses municipales.

No dejaría de ser curioso que un intendente interino comprometiera las finanzas municipales sin plan ni concierto, dando inversión á los fondos destinados á la metódica gestión administrativa de su sucesor.

Y sería irritante para un nuevo intendente, que se tomara una resolución contraria á sus planes. Supóngase que el intendente de Montevideo se encontrara con que ya estaba resuelto el cambio del rudoso, incómodo y primitivo afirmado de nuestra capital por otro igualmente rudoso, incómodo y primitivo, como pretendía hacerlo la Junta actual. Una medida de este género podría dejar en gran parte desconcertado el plan de mejoras y de embellecimiento que se hubiera trazado el intendente á nombrarse.

Si el mal se generalizara habría que pensar en alguna medida capaz de poner un remedio pronto y eficaz. El Poder Ejecutivo está obligado á seguir paso á paso la gestión de los intendentes y á tomar las medidas de vigilancia convenientes, para asegurar á los nuevos funcionarios el éxito de su gestión.

El asunto tiene gran importancia, por que tal vez pasen algunas semanas sin que se hagan cargo de algunas de las intendencias, varios de los ciudadanos que serán designados para desempeñarlas, y en este tiempo los intendentes internos podrían comprometer con sus actos la labor de todo el año que comienza. Estamos seguros de que el Presidente de la República, directamente interesado en el éxito de la nueva institución, tendrá muy en cuenta estas observaciones y procurará poner un remedio eficaz, si el mal que se señala pudiera generalizarse.»

La armonía de opiniones entre tres diarios de tendencias tan diferentes como los que citamos y nuestra hoja, no puede sorprender á nadie en este caso. Decíamos al ocuparnos por vez primera de este asunto, que el buen sentido y la práctica invariable imponían al doctor Lapeyre una conducta casi pasiva, la del simple depositario de una autoridad ajena, y es el buen sentido, creador de esa práctica invariable, el que ha producido la uniformidad de opiniones á que nos referimos.

En lo que debemos hacer una salvedad, respecto de lo dicho por «El Día», es en cuanto á que sólo procede la intervención del Poder Ejecutivo si el procedimiento se generaliza. Basta que en la más importante de las intendencias, en la de la capital, un funcionario interino no sólo proyecte, sinó ejecute, como ejecuta el doctor Lapeyre resoluciones que trastornan por completo los servicios municipales, con violación flagrante del artículo 19 de la ley de intendencias, para que el Consejo Deliberante y el Poder Ejecutivo estén obligados á intervenir, en defensa de sus prerrogativas y de los intereses del municipio. Se asegura que el doctor Lapeyre ha procedido impulsado y autorizado por el ex ministro interino del Interior, señor Fernández y Medina; pero, aunque sea esto cierto, lo que no debe presumirse de quien tan acabadamente debía conocer la ley de intendencias, ello no puede impedir que el ministro actual corrija la obra de su antecesor.

Tanto más necesaria es, por otra parte, la intervención del Consejo Deliberante y del Poder Ejecutivo, que reclamamos, cuanto que se han llevado á cabo en esta pseudo reorganización, cosas que no tienen explicación aceptable. Así, por ejemplo, el intendente interino ha segregado, por su «soberana» voluntad, el corralón municipal, de la Dirección de Salubridad. Abriríamos un concurso popular ofreciendo un premio, á quien diera la explicación de semejante anomalía, y estamos seguros de que ni el mismo intendente interino acertaría. Los servicios que presta el corralón municipal, barrido, limpieza, recolección de residuos domiciliarios, etc., son de salubridad: sin embargo, se les declara libres é independientes de la oficina respectiva. ¿Por qué? Vamos! Una razón! Un pretexto siquiera! Seguros estamos de que nadie lo dará.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Trabajos preparatorios

Consejo de Medicina

En el Ateneo se reunieron anoche los profesores, sustitutos, jefes de clínica y jefes de laboratorio de la Facultad de Medicina para proclamar candidatos para la integración del Consejo de dicha Facultad.

Después de una discusión previa con el objeto de aclarar ciertas dudas provocadas por el artículo 4.o de la ley universitaria, se pasó á votar y verificado el escrutinio resultaron candidatos triunfantes los siguientes:

Dr. Alfonso Lamas.
Dr. Elías Regules.
Dr. Augusto Turenne.
Dr. José Scoseria.

Consideramos que será recibida con general aplauso esa lista.

Consejo de Derecho

En el día de ayer se iniciaron algunos trabajos en favor de diversas listas de profesores para el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Sin embargo, la reunión que debió efectuarse anoche en el Ateneo se suspendió por no haber asistido más que un corto número de profesores y sustitutos.

En el local de la Asociación de Estudiantes se reunió anoche un grupo de estudiantes de Derecho. Dos fueron las candidaturas que desde el primer momento se pusieron sobre el tapete, para representar á los estudiantes en el Consejo de dicha Facultad: los de los doctores José Irureta Goyena y Juan Andrés Ramírez.

A las 9 1/2 se constituían en comisión general bajo la presidencia del Sr. Pablo Blanco Acevedo. Hicieron uso de la palabra varios de los presentes defendiendo una y otra candidatura, entre ellos los señores Prando, Berro, Rossi, Blanco Acevedo, Sánchez, Polleri, Paez Formoso y Rodríguez Larreta. Al final y antes de proceder á la votación se propusieron otras candidaturas que no obtuvieron eco en el grupo.

Hecha la votación la opinión resultó muy dividida; pero como había verdadero interés y en ese sentido se habían manifestado varios de los que hicieron uso de la palabra, en que la proclamación fuera hecha por unanimidad, — los que representaban la minoría, resolvieron adherirse á la mayoría y proclamar todos unidos la candidatura del doctor José Irureta Goyena.

Para hacer trabajos á su favor se constituyó un comité compuesto por los señores Prando, Berro, Sánchez y Pablo Blanco Acevedo, los que se apersonarán hoy al candidato á hacerle el ofrecimiento de estilo.

Los estudiantes de Odontología

Los estudiantes de odontología, aunque carecen de una participación directa en la elección del miembro del Consejo de la Facultad de Medicina, que corresponde á esa rama de estudios, no por eso se han mostrado indiferentes y han resuelto por mayoría de votos, en reunión celebrada el 17 del corriente, prestigiar la candidatura del cirujano dentista don Arturo Capella y Pons.

Al efecto ha sido nombrada una comisión compuesta por los señores Carlos Coelho de Oliveira, Adolfo E. Donamari y Humberto Carlevaro, que se entrevistará con los dentistas pidiéndole su voto para el referido candidato.

Ingenieros y arquitectos

Se invita á los ingenieros para una reunión preparatoria que tendrá lugar el jueves 21 del corriente en el local de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos á las 4 y 30 p. m., con el objeto de cambiar ideas respecto de la elección de miembros del Consejo de la Facultad de Matemáticas.—Juan Monteverde, E. García Zúñiga, José P. Gianelli, Abel Fernández, F. E. Caparro, J. A. Alvarez Cortés, C. Carcavallo, Francisco Iglesias, B. Lasgoity, C. M. Maggiolo, Octavio C. Hansen, F. Sayagués Laso, Vicente I. García, Arturo O. Seitune.—Montevideo, Enero 18 de 1909.

—Se invita á los profesores y sustitutos de la Facultad de Matemáticas, para una reunión que se efectuará el 23 del corriente en la Asociación de Ingenieros y Arquitectos á las 8 y 30 p. m., con el fin de cambiar ideas respecto de la elección de miembros de Consejo de la Facultad.—Juan Monteverde, E. García Zúñiga, José P. Gianelli, A. E. Malaré, Alfredo Jones Brown, A. Ruiz, Emilio Conforte, Alfredo R. Campos, Eugenio P. Baroffio, Abel Fernández, Federico E. Caparro, J. A. Alvarez Cortés, C. Carcavallo, Francisco Iglesias, B. Lasgoity, C. M. Maggiolo, Octavio C. Hansen, F. Sayagués Laso, Vicente García.—Montevideo, Enero 18 de 1909.

Intendencias é Intendentes

EL DECRETO REGLAMENTARIO

Mañana será dado á la publicidad el decreto reglamentario de la Ley de Intendencias.

Verá la luz también un segundo decreto, el tan esperado de nombramiento de Intendentes Municipales en todos los departamentos, con lo cual cesarán los interinatos que han existido hasta hoy, menos el de la capital que tendrá que prolongarse hasta la llegada del señor Daniel Muñoz.

En la reglamentación se establece que los secretarios de las Juntas de campaña que ejerzan funciones de tesoreros deberán abonar los presupuestos respectivos mientras no se hagan cargo los Intendentes respectivos.

Las Intendencias facilitarán un local adecuado para que puedan establecer cómodamente las Juntas E. Administrativas, suministrando á estas el menaje y útiles de escritorio necesarios.

Los archivos de las Juntas deberán pasar á poder de las Intendencias, siguiéndose el orden respectivo de los asuntos ya en trámite para evitar confusiones.

Las Juntas, en cambio, abrirán archivos nuevos é índices independientes de los que llevarán las Secretarías de las Intendencias.

La Contaduría Municipal ejercerá el mismo control que hasta ahora en lo que respecta á valores y manejo de fondos por las oficinas dependientes de las Intendencias.

Las Secretarías de las Intendencias se munirán de los libros respectivos de administración para facilitar la busca de los asuntos en trámite.

Las Juntas resolverán en consejo todos los asuntos que les remitan los Intendentes.

El crucero "Fylgia" en peligro

Auxilios del "18 de Julio"

Por comunicaciones extra oficiales recibidas de Rocha se tiene conocimiento de un accidente ocurrido el sábado último al crucero sueco Fylgia á inmediaciones de Castillos.

El Fylgia navegaba con marcha regular á la altura indicada y con marea que empezaba á bajar: de pronto se detuvo de un modo violento; la hélice no funcionaba. Inmediatamente se largaron dos botes con personal competente para reconocer la situación.

Se constató que el buque estaba varado en la arena, pero parte de la popa se hallaba á flote.

Se hicieron señales de auxilio haciéndose también algunas descargas de cañón.

En esta situación parece que permanecieron más de 21 horas.

El cañonero 18 de Julio que, como se sabe, se encuentra desempeñando una importante comisión científica en las costas del Este se hallaba fondeado en el puerto de La Paloma.

Al tener conocimiento de lo ocurrido al Fylgia, el 18 de Julio se dirigió á prestar auxilios al crucero sueco.

El Fylgia antes de ser remolcado y con ayuda de la creciente se puso á flote estando á punto de producirse una colisión con el 18 de Julio. Este choque lo evitó felizmente el comandante Valverde por medio de una hábil maniobra pasando el Fylgia á muy pocos metros de babor del 18 de Julio.

Fué un momento de terrible ansiedad. Cuando en el Fylgia se apercibieron de la maniobra del cañonero, la tripulación, que se hallaba sobre cubierta y que preveía un choque casi inevitable, prorrumpió en ¡hurras! repetidos.

Hemos tratado de confirmar esta información que, como decimos, es de origen particular, pero en las oficinas respectivas no se tienen datos al respecto.

El Cónsul de Suecia señor Carlos E. Regberg ha recibido dos mensajes trasmitidos por medio del aparato Telefunken del comandante del Fylgia en los que éste le dice que después de hacer ejercicios de fuego á la altura de Maldonado, seguía viaje para Río de Janeiro á cuyo puerto debe llegar hoy.

El sumario policial

SIN SOLUCIÓN

Se había dicho que ayer se dictaría resolución en el tan meneado y sonado sumario policial, pero la expectativa y los deseos públicos se han visto defraudados una vez más. El Presidente de la República y su ministro del Interior han determinado meditar aún sobre la cuestión. De manera que no hay nada á este respecto.

Sobre este asunto, «L'Italia al Plata», comentando el rumor circulante de que todo se reduciría á un simple apercibimiento á los empleados comprometidos, dice:

«Toda la prensa, al día siguiente, protestó enérgicamente contra la inaudita violencia de la policía; y los diarios amigos del gobierno no pudieron resistir el choque de la opinión pública y protestaron, ellos también, con energía.

«El Ministerio, entonces, ordenó una investigación y prometió reparaciones.

«¡Pero, desde el 20 de Diciembre hasta hoy, han transcurrido días y días y, en este lapso de tiempo, las iras se han calmado, las protestas se han desvanecido.

«Por lo que, el encargado del sumario ha creído posible salvar al funcionario contra el cual gritaba la prensa hace un mes.

«Nos consta, en efecto, que el sumario termina aconsejando un «apercibimiento» al coronel Villaverde.

«Nosotros,—lo declaramos en seguida y ello es bien sabido, no tenemos mayor cariño á los espectáculos taurinos,—como ya lo dijimos otra vez,—vemos sin dolor los incidentes porque estos podrían conducir á la prohibición de tal clase de espectáculos—lo que sería cosa de pueblo civilizado.

«Pero, ahora, se trata de algo que está muy por encima de los toros y de sus espectáculos, lo que nos lleva á la protesta:

«Se trata de la solidaridad, ó, por lo menos, de la anuencia de los hombres del gobierno á la violencia de la policía.

«El funcionario—sea quien sea,—que encabezó las hazañas del 20 de Diciembre, debía y debe ser castigado por su principio superior de justicia, en el interés mismo de la moralidad de la policía.

«Porque, en caso contrario, vamos derecho á la dictadura de las diversos comisarios y agentes.

«En estos últimos días, en efecto, otra gravísima violencia se cometió, y, que se sepa, hasta la fecha no ha tomado ninguna resolución.

«Esta solidaridad de las alturas, esta manía de «salvamentos» que hace impunes é inmunes á los funcionarios de policía, es altamente perjudicial para los intereses públicos.»

Habilitación de estafetas terrestres

El intercambio con la Argentina

Con el objeto de facilitar el rápido intercambio de correspondencia con la República Argentina y de ésta con el interior de nuestro país, la Dirección de Correos se ha dirigido á la de la República Argentina proponiéndole, á título de ensayo que la Oficina de intercambio de Buenos Aires, forme despachos directos dirigidos á la «Estafeta á Tupambaé». A dicho efecto se le adjudicó una nómina completa de las oficinas de Correos y tránsitos servidos por esa estafeta.

Debemos hacer notar que, con la implantación de ese servicio, una carta depositada en Buenos Aires á las 6 p. m. sería entregada á su destinatario en Cerro Chato á las 6 p. m. del día siguiente.

Sabemos que la Dirección, interesada en propender al rápido servicio, extenderá esta ventaja á otras líneas de Correos Terrestres.

Con motivo de indicaciones de nuestro Correo al Argentino, se recibió ayer, el siguiente telegrama: «Telegrama de ayer llegó á mi poder hoy, agradeciendo indicación, se ha dispuesto que en lo sucesivo valijas para Salto, Uruguayana y puntos de Río Grande, expedidas los domingos se desembarquen en Paysandú alcanzando tren internacional. Salúdalo atentamente—Jefe Exterior.

LA ZONA FRANCA

Importante estudio del Dr. Garabelli

En una Memoria que nuestro ministro en Alemania, doctor Garabelli, envió al Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1903, consagró un importante capítulo á la cuestión de los puertos francos. Creemos ahora oportuno publicar algunos párrafos de un estudio complementario que nuestro representante diplomático en Alemania ha enviado á Montevideo, conjuntamente con 30 dispositivos que podrían proyectarse aquí en una conferencia y que se relacionan con el puerto de Hamburgo. El doctor Garabelli, como se verá, remite informes históricos de la importante materia así como otros que ha recogido personalmente en una breve visita que hizo tiempo atrás á las instalaciones marítimas de Hamburgo, donde se impuso la tarea de tomar las vistas más importantes para los dispositivos remitidos.

El informe del doctor Garabelli es el siguiente que transcribimos textualmente y que dice así:

«Es universalmente conocido que los puertos á favor de las instituciones aduaneras y de las instalaciones marítimas son en la época moderna una de las manifestaciones más importantes de la vida nacional y los instrumentos más poderosos del intercambio, constituyendo hoy las zonas neutrales de los mismos una necesidad de la vida nacional de todo estado marítimo.

El comercio de tránsito que tanta vida proporciona al comercio de los fletes con todas sus saludables consecuencias económicas, necesita de una región neutral que se encuentre fuera del territorio aduanero y libre de trámites, de obstáculos y de los expedientes que necesariamente existen en donde la autoridad fiscal impera y ejerce su vigilancia.

En efecto un puerto franco es una zona neutral que se halla fuera del territorio aduanero, en la que los objetos allí depositados, no están al alcance del control de la dirección de Aduanas, y puede ser ya una zona, todo un puerto, ó toda una ciudad.

Pueden distinguirse las siguientes categorías:

1.o «Ciudades de puerto franco», en las que toda la ciudad con su respectivo puerto es considerada como país extranjero dentro del resto de la nación á los efectos aduaneros. Este régimen ya no existe en Alemania. En los primeros tiempos del desarrollo económico nacional, la institución en la forma antedicha era necesaria para aumentar la expansión y la vida comercial de las plazas marítimas pues era insuficiente el movimiento regular de su comercio de importación y exportación.

Hoy día es universalmente reconocido que estas «ciudades de puerto franco» ya no responden á las necesidades industriales y comerciales de los grandes Estados modernos. Inglaterra que ha establecido esta institución en la forma expuesta, en Aden, Singapor, Georgetown, Hongkong, etc., nunca las aceptó dentro de sus posesiones europeas, reemplazándolas á fin de facilitar el comercio intermediario, con los «drawbacks» (premios ó descuentos en los derechos) y más tarde por el «Warehousing System».

2.o «Zonas de puerto franco», en las que solo los puertos ó parte de ellos con sus instalaciones, galpones y almacenes, establecimientos industriales quedan fuera del territorio aduanero. A esta categoría pertenecen hoy los puertos francos de Hamburgo y Copenhague.

3.o «Distritos francos», que se diferencian de las zonas de puerto franco en el hecho de no permitirse en ellos la instalación de industrias. Están comprendidos en esta categoría Bremen, Stettin, Danzig, Neufahrwasser etc.

Ya en la edad media con el fin de conservar y aumentar las exportaciones se crearon estos organismos llamados «puertos francos» que se instituyeron con el nombre de «entrepots exterritoriales», que los historiadores de la época clasificaron como verdaderos «Eldorados» del tráfico internacional, siendo el puerto de Livorno el que verdaderamente se constituyó como el primero de los puertos francos, que en el año 1547 y por iniciativa de los Médicis fué elevado en esa forma á la categoría del mas importante emporio del comercio levantino. El ejemplo fué imitado por Génova en 1595, por Nápoles en 1633, por Venecia en 1661, por Marsella en 1669; por Gibraltar en 1706; Port Mahon en Minorca en 1718; Trieste y Fiume en 1719; Ancona y Messina en 1732. Pero, luego en el curso de nuestro siglo los puertos francos italianos y franceses fueron todos suprimidos, y después de realizada la admisión de Trieste y Fiume á la Unión aduanera de la Monarquía Austro-Húngara no quedó en Europa como ciudad de puerto franco propiamente dicho sino Gibraltar. Nótese que nos referimos á «ciudades de puertos francos» y no á las «zonas neutrales del mismo nombre». Fuera de Europa, especialmente Inglaterra se ha servido [illegible] comercio intermediario internacional de los puertos francos como ser en Aden, Singapur, Georgetown en las islas de Penang, Melakka, Hongkong, y otros. También la nueva posesión alemana Kiatschou es un puerto franco en el mas lato sentido de la palabra. En la época moderna, se han manifestado en Francia y Bélgica tendencias á instituciones análogas.

En el Norte de Europa fué Altona el primer puerto franco moderno y á la par de Livorno, la única plaza europea que en breve tiempo llegó á tener gran importancia á causa de su privilegio de puerto franco.

Toda la ciudad obtuvo desde el año 1664 esa exención conservándola hasta 1853 con cortas interrupciones, llegando á ser un peligroso concurrente de Hamburgo, apoderándose de su comercio de tránsito, al que dió una extensión considerable.

Si en cuestiones económicas la escuela histórica nos da soluciones y enseñanzas, el ejemplo de Altona que con su puerto franco se constituyó en un peligroso rival de Hamburgo, nos daría la prueba del valor de esta institución que sirve de poderoso estímulo á las corrientes de tránsito procurando á una plaza un puesto importante en el movimiento marítimo internacional de productos. Fué debido á sus franquicias que Altona se apoderó de todo el comercio de expedición, comisión, de tránsito y de fletes, obligando á Hamburgo á una evolución que dió por resultado el que se convirtiera á su vez en puerto franco. Sucesivamente el mismo régimen fué adoptado por las demás ciudades hanseáticas después de medio siglo de lucha en que surgieron diversas tendencias presentando tan interesante asunto variadas faces, ya porque del interior del país se clamaba por convertir en puertos francos todas las ciudades hanseáticas, ya porque se deseaba su incorporación á la economía del territorio nacional.

La mayor parte del comercio hanseático optó por las franquicias y aun cuando en 1867 el Schleswig-Holstein, Lauenburg y los dos Mecklenburgos, siguiendo Lubeck el ejemplo; Hamburgo y Bremen quedaron fuera del territorio aduanero, disponiéndose en el art. 34 de la Constitución de la Confederación alemana que dichas ciudades quedarían fuera de la frontera aduanera hasta que pidieran su reincorporación. De esta manera quedaron en posición privilegiada las ciudades de Hamburgo y Bremen, especialmente desde que se volvió en 1879 á la política proteccionista, por lo que el Príncipe de Bismarck inició trabajos para la incorporación de las dos ciudades al territorio aduanero nacional. Fué grande la oposición de las dos ciudades al propósito de Bismarck y á fin de vencerla, este presentó en Mayo de 1880 un proyecto de ley al Consejo Federal por el cual se disponía la incorporación al territorio de las aduanas imperiales de la ciudad de Altona, del arrabal hamburgués St. Pauli y el Elba inferior. La presión que ejerció esta ley y la promesa hecha á los hamburgueses de que se les reservaría una vasta zona para puerto franco, así como una subvención de 40 millones de marcos por parte del Imperio para las construcciones necesarias, decidió al Senado del Estado libre de Hamburgo á entrar en el Zollverein ó Unión aduanera alemana, pero, con la condición expresa de conservar una zona franca en una parte de su puerto en la que los movimientos de navíos y de mercaderías debían quedar libres de todo control, debiéndose autorizar en dicha zona toda clase de instalaciones industriales sin restricción.

El mismo ejemplo fué seguido por Bremen y Altona que se adhirieron á la Unión aduanera, conservando la primera ciudad una zona franca como Hamburgo.

En compensación á la restricción de sus antiguas é ilimitadas franquicias que se habían extendido á toda la ciudad creándole una situación privilegiada dentro de Alemania, Hamburgo recibió del Imperio la suma antedicha de 40 millones de marcos. Esta suma fué consagrada á los trabajos de ensanches y de instalaciones que se elevó luego á 360 millones de marcos, expropiándose para los trabajos un espacio donde habitaban 20 mil almas.

En Hamburgo se le dá el nombre de «Freihafen» (puerto franco), pero, en realidad es actualmente una zona franca que ocupa no sólo la parte del Elba comprendida dentro de la ciudad de Hamburgo, sino también grandes dársenas situadas sobre la orilla izquierda del río que se ensanchan de continuo, y en toda la que se ha creado una verdadera ciudad industrial. La zona franca está limitada del lado de tierra por verjas de hierro de 3 metros de alto y por el Elba por barreras flotantes amarradas que dejan libres varias comunicaciones con la parte del río sometida al régimen aduanero.

La entrada á la zona franca está vigilada por guardias aduaneros instalados en los puertos ó en los pontones, no pudiendo la aduana ejercer vigilancia alguna en el interior de la zona, limitándose á controlar las salidas hacia el interior del territorio aduanero, verificación que se efectúa en almacenes situados en los límites de la zona franca.

La superficie total de la zona franca es de 1027 hectáreas, su longitud es de 4900 metros, su superficie acuática es de 340 hectáreas repartidas en 18 dársenas y la longitud total de sus muelles es de 30 kilómetros, pudiendo almacenar en ellos 380 navíos simultáneamente.

Los almacenes para depósitos ocupan un espacio de 400 mil metros cuadrados. Los techos de las construcciones avanzan hasta el borde de los muelles, permitiendo á los obreros trabajar sin exponerlos á los rayos del sol ó á la intemperie. La profundidad de estas construcciones está calculada de modo que cada cargamento pueda ser descargado y depositado sobre un espacio correspondiente á la longitud del navío. Numerosas grúas eléctricas ó á vapor colocadas sobre vagones especiales, permiten la descarga simultánea y finalmente numerosas líneas férreas unen la zona franca con los ferrocarriles que terminan en Hamburgo de todas las comarcas del Imperio.

Los almacenes constan de cinco pisos, la resistencia de la superficie de estos es de 1650 kilos por metro cuadrado y en el 5.o piso de 500 kilos por mco.

En cada almacen hay capacidad para 150.000 sacos de café.

Abundan los elevadores de trigos con sus máquinas tan ingeniosas como modernas y con las que se obtiene una gran velocidad en la descarga.

Existe un Museo con las muestras de los productos que se reciben en cada almacen.

Un indicador automático de la temperatura avisa cuando esta pudiera llegar á 80 en los almacenes, lo que es un dato de importancia para todo principio de incendio.

La construcción de malecones por el sistema moderno da una economía de 2000 marcos por metro lineal.

Numerosos medios técnicos modernos de carga y descarga, lo que permite á los grandes trasatlánticos atracar al mismo muelle.

En materia de grúas hay allí todos los sistemas, la grúa de mano, la grúa á vapor, la grúa eléctrica. Las grúas para grandes pesos, sistema antiguo en forma de ganchos, sistema moderno en forma de T que es una de las mayores del mundo. La grúa á vapor es un gasto continuo de fuerza y la eléctrica gasta fuerzas únicamente en la acción.

En la construcción de los almacenes se ha tenido en cuenta los últimos perfeccionamientos ya como instalación, ya en vista de los peligros de incendios. Todos ellos son apropiados por su disposición interior á la clase de productos ó mercancías que deben conservar en depósito; así por ejemplo existe uno de 300 metros de largo destinado á las frutas manteniéndose en él una temperatura regular y en el cual se almacenan anualmente un millón de cajas de 40 kilogramos.

Estas instalaciones cómodas dispuestas cerca de las vías férreas y de los muelles donde atracan los grandes trasatlánticos, la cantidad de grúas eléctricas, vagones etc., disminuyen la mano de obra á la menor expresión posible, reducen los gastos y facilitan todas las operaciones dentro del recinto de la zona franca. Agréguese á esto una sabia administración, correcta en todos los detalles, la libertad mas amplia dentro de un orden y disciplina perfectos, la reglamentación severa en todos los servicios y las facilidades y el costo llevado al mínimum en todas las operaciones de carga, descarga, almacenaje, reexpedición y tránsito, y se tendrá la fisonomía del cuadro interesante de trabajo portentoso que se presenta en la zona neutral, la repercusión que ella tiene en el movimiento general de la navegación y la influencia benéfica que ha ejercido en las transacciones comerciales de Hamburgo y en toda la economía nacional del Imperio alemán.

Las exigencias del comercio contemporáneo son hoy de tal naturaleza que el tránsito y el intercambio internacional producido por el movimiento de aquellas mercaderías destinadas á la especulación ó cuyo destino ulterior es incierto y que por virtud de su reexpedición son sometidas á alteraciones necesarias de embalaje, elaboración, etc., se perjudicaría si en una plaza de tránsito no tuvieran una región neutral fuera del territorio aduanero que le permitiera dichas operaciones, región ó zona que cada país debería organizar de acuerdo con sus respectivas necesidades, teniendo en cuenta su situación marítima, la de los vecinos, su propia economía y las comunicaciones de su puerto con el resto del territorio nacional.»

LUIS GARABELLI.

Avisos telegráficos

Un centésimo por palabra, cada publicación

Visita presidencial

El jueves á las 10 y media de la mañana el Presidente de la República concurrirá al local de la Asociación Rural del Uruguay con el objeto de conocer los interesantes trabajos realizados por la Comisión Central de Extinción de la Langosta.

Dichos trabajos se hallan expuestos al público en la Biblioteca de la Asociación y consisten en planos indicadores de los sitios en que se encuentra el acridio, su clase, cantidad, etc.

Tranvías eléctricos

VARIAS NOTICIAS

La Oficina de Rodados intimó ayer á la Transatlántica para que proceda á la ejecución de varias obras en el quiosco que la empresa construyó en Ramírez, para evitar que los pasajeros se mojen en los días lluviosos, como ocurrió antever.

—La Comercial continúa activando los trabajos de instalación del ramal por el camino Pereyra que conduce al Prado.

La línea será librada al servicio público en los primeros días del mes entrante.

El ramal á Colón será inaugurado del 8 al 10 de Febrero próximo.

En estos días será sometido á la consideración de la Oficina de Rodados el itinerario que regirá para la circulación de los trenes en esa línea.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb 13

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 3 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo del «Gran Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo» situado en la calle Rincón núm. 149 el señor Víctor Lugaresi, siendo de su cargo exclusivo el pago de las cuentas contraídas hasta esa fecha por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sangiorgi y C.a. 67en30.

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Bonaso mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 781 esquina Defensa de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eligio Olivero. 65en30.

EL QUE SUSCRIBE—Pone en conocimiento del público que ha prometido vender á don Juan Ursi el almacen y despacho de bebidas que tiene establecido en la calle Larrañaga núm. 31 y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hace esta publicación por el término de veinte días, para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el domicilio indicado á recibir el importe de los créditos.—Montevideo, Enero 5 de 1909. —Francisco Camacho. 49en29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con este fecha he prometido vender á don Serafín Gravano, la casa de negocio que en el ramo de Joyería tengo establecida en la calle Sarandí núm. 309 en esta ciudad y á los efectos de la ley hago esta publicación.—Montevideo, Enero de 1909.—Benito Basso. 33en29.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Mariano Marietti y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la ca[illegible]

...se presenten á hacer efectivos sus créditos dentro de 30 días, en el establecimiento indicado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Gabriel Roca. 2794en22.

VENTA DE ALMACEN—Participo al público y al comercio que he prometido vender ante el escribano doctor Pedro F. Albuquerque el establecimiento de almacen y despacho de bebidas que poseo en el camino de Castro num. 166 de esta ciudad á favor de don Basilio Ulhurburu. Deben los acreedores pasar á cobrar sus créditos dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Máximo Colombo. 2795-en.24.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchidani y Rey nuestro negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores ó interesados dentro de 30 días de la fecha: en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barzaghi. 117fb5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Junio último y segun escritura pasada con esta fecha ante el escribano don Juan A. Perelló, se ha separado amistosamente de la sociedad Marexiano y Cía. de esta ciudad, el socio don Juan B. Gandolfo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marexiano y Cía.—Juan B. Gandolfo. 133fb5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijanos. 178-F.9.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gotelli—Pedro Cortelezzi. 170fb9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituida en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida [illegible]

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Marquez de Fernandez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1908.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 2709en22.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Augusto Johnsen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2428en26.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Margiotta citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2418en26.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Perazo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2738en28.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados [illegible]

[illegible]

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Morquio—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4. 1049-my.18.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1983-st.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1378j13.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

B. Delger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2[illegible].

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.26.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 289.

Juan B. A. Faravelli—Médico-Cirujano—Se dedica preferentemente á las enfermedades de la vista—Consultas de 2 á 5 p. m.—Juan Carlos Gomez 116—Plaza Matriz. 3055nov14.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 260. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2287-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas [illegible]

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Matemáticas y á los sustitutos de la misma que se encuentran en ejercicio de sus funciones, es decir, que concurren á la Universidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908), para la elección de cuatro miembros del Consejo de la referida Facultad, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor decano de la misma y la recepción de votos comenzará á la hora expresada, terminando á las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramírez, Secretario general. 153en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Medicina que hayan rendido exámen durante el año 1908 para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Facultad expresada.

El acto será presidido por el catedrático más antiguo de la Facultad, doctor Serratosa, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto deberán obtener en la Secretaría General los de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el art. 4.o de la Ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiera, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría General y las Secretarías de las Facultades de Matemáticas y Medicina expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramírez, Secretario general. 152en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Dentistas, para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Medicina, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

... acto será presidido por el profesor Señor A. Sierra y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector. 151en29

[illegible]

ALMANAQUE

Martes 19—Santos Canuto, Mario y santa Marta. Sol sale 5 h. 8 m., pónese 7 h. 15 m.; luna [illegible] el 21.

Van transcurrido 19 días del año, faltando 346.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 166.

NOTAS DE FENIX

Tuna sin espinas

Bueno es que nuestros ganaderos fijen su atención en esta nota, referente al cactus sin espinas, comible por los animales, obtenido al cabo de doce años de experiencias por el señor Luther Burbank.

El único establecimiento concesionario es la «Thornless Cactus Farming Company», de California. Comenzará la venta á mediados del corriente año, y es tal el número y cantidad de pedidos que no podrá satisfacerlos antes de diez años.

El crecimiento prodigioso de la «opuncia Burbank» no puede menos de causar asombro. Una hoja, plantada en terreno árido y abandonada á sí misma, sin riego ni cuidado alguno, al cabo de tres semanas tiene brotos y flores. En todo el mundo vegetal no se encuentra nada semejante.

Como forraje, el cactus sin espinas, ofrece cualidades que lo hacen digno de la mayor atención. El ganado mayor lo come con avidez, porque encuentra reunidos en él alimento y bebida, y porque contiene un gran porcentaje de sales orgánicas, infinitamente mejores para la digestión que las sales minerales. El fruto se adapta á la alimentación del hombre, crudo, frito ó en ensalada.

Las hojas se plantan á distancia de un metro entre sí, cubriendo 2500 un acre, ó sea 41 centiarias. En el primer año, en terrenos donde no falte la lluvia, ó que sean regados, se obtiene una cosecha de 100 á 150 toneladas; de 175 á 200 en el segundo, y de 220 á 300 en el tercero. En terrenos [illegible]

Vaya este ejemplo para terminar estas breves consideraciones: En Mercedes, por temor de no poder salir del puerto la chata «Servia» no completó su cargamento de lana para el puerto de Buenos Aires, lo que podría realizar si se mantuviesen dragados los canales que obstaculizan la navegación hasta el Yaguary; en el Paso de los Toros, detenidos por las barreras de los saltos de piedra, están «embotellados» y permanecerán muchos meses inactivos, los flamantes vaporcitos de la navegación interior.

Con el presupuesto del personal de esos vaporcitos, de los meses que no viajan, podría mantenerse constantemente funcionando una poderosa draga capaz de suplir á las necesidades que reclaman hoy el río Negro y el San Salvador.

Trilladoras

Los ferrocarriles argentinos han transportado 626 trilladoras, en esta forma, durante los últimos meses de 1908: provincia de Buenos Aires 261; id Santa Fé, 161; id Córdoba, 184; id al territorio de la Pampa Central, 20. Total, 626.

Sumando estas nuevas trilladoras á las 6186 que trabajaron en la cosecha de 1907-8, se alcanza un total de 6.812 máquinas, distribuidas por provincias así: Buenos Aires, 2132; Santa Fé, 1548; Córdoba, 1.372; Entre Ríos, 556; territorio de la Pampa Central, 166. Total, 6.812.

Teniendo en cuenta el término medio de trabajo efectuado por cada máquina en las cosechas anteriores, esas 6.812 máquinas podrían trillar fácilmente unos 8.220.000 toneladas de grano.

Lo que perderá

Un periódico de Vigo cita el siguiente dato, que á su juicio hace inútil toda otra consideración, para demostrar lo que perdería aquella ciudad si se sancionase el impuesto al tonelaje extranjero, que traería por consecuencia inmediata la ausencia de 600 vapores que trafican con América:

En los once meses que van transcurridos de Enero á Noviembre en el año actual, han salido de Vigo para América, «según datos oficiales», 30.298 pasajeros, y han entrado 21.609. En junto 51.907 viajeros, que con los naturales aumentos de acompañantes á la salida y de personas que acuden á esperarlos á la llegada, puede calcularse que dejan en Vigo unos «cinco millones» de pesetas al año.

Fué telefonista

Jóvenes solteras y viudas en estado de merecer, que pasáis la vida en la monotonía de las oficinas telefónicas: procurad imitar el ejemplo que os ofrece una ex-colega vuestra, trasladada por el matrimonio á los esplendores de la fortuna.

El millonario neo-yorkino David Hamburg, que hace algunos meses estuvo á punto de echarse en brazos del divorcio, acaba de manifestar su arrepentimiento en una forma que acusa profunda sinceridad. El regalo de Navidad á su esposa representa un valor de cuatro millones de pesos y consiste en lo siguiente: [illegible]

...monumento de paciencia y de acrobatismo filológico.

Un estóico

Días pasados se efectuó en Bockingam (Estados Unidos), el lynchamiento de un negro apellidado Harvey, quien hizo alarde de un estoicismo pasmoso. Rechazó la confesión, diciendo que no necesitaba purgar su alma de pecados. Sus verdugos manifestáronle que iría al infierno, de morir impenitente. Harvey insistió en su repulsa.

—Si el infierno existe— exclamó, harto ya de las instancias de todos,— será para vosotros los blancos, no para mí ni para los demás negros. Por cierto que he de hacer una escapada para complacerme en presenciar vuestros eternos suplicios.

Después marchó con paso firme al lugar de la ejecución, cantando coplas alegres.

Curando con oraciones

En Londres se ha entablado causa criminal, por homicidio, contra los esposos Bernice, miembros de la secta peculiar ó cristiano-científica, cuyos estatutos prohiben acudir, en caso de enfermedad, á otros específicos que las oraciones. Cuando personas mayores se mueren por falta de cuidados facultativos, nadie se mete con la familia. Pero si la víctima es un niño, los estúpidos y fanáticos padres son perseguidos por homicidio y suelen pescar unos cuantos años de cárcel. En el caso actual, la niñita Filis Bernice fué la víctima de este fanatismo. De la investigación judicial resultó que su curación era la cosa más fácil del mundo, si en vez de pasarse las horas rezando, le hubieran sus padres prodigado los cuidados que el caso requería; á lo que se negaron enérgicamente, á pesar de los ruegos de amigos y vecinos. Cada más van á dar con sus huesos en la cárcel algunos de estos «peculiares», pero no escarmientan los adeptos de la secta.

Fénix.

VIDA SOCIAL

GUIA SOCIAL DEL ALMANAQUE DE «EL SIGLO»—

Aunque hablar del almanaque del año próximo pueda parecer un «madrugón» á las personas no interiorizadas de la enorme labor que representa la redacción de un Almanaque-Guía tan completo como el nuestro, comunicamos á los lectores de este diario, que la Dirección de la Guía se ha propuesto dedicar especial atención á la sección «Guía Social», que será una relación selecta y completa á la vez, de las principales familias de Montevideo.

Al objeto se ha resuelto solicitar la colaboración de nuestros lectores, y especialmente de ustedes, distinguidas señoras y señoritas.

Bastará para ello que se sirvan dirigir [illegible]

...concierto social del Conservatorio Musical de Montevideo, tomando parte en el interesante programa las señoritas Aída Silva, Juanita Rebert, Amanda Iruti, Manuela Boise y el señor Arsenio Spolverini, quien cantará algunos trozos del «Otello», de «Lohengrin» y de la «Ebrea».

El maestro Stampanoni y la señorita de Rebert, acompañarán al piano.

UN RUBI MISTERIOSO—

Se sabe que justamente cuando los diarios norteamericanos deben al mundo el mayor de los «bluffs», con la descripción del «traje imperial» ajuar con el cual la señorita Elkins, al casarse con el duque de los Abruzzos, iba á dejar pequeñas y envidiosas á las demás princesas reales, se sabe, decimos, que el noviazgo se rompió, después de haber dado tema á la fantasía de los periodistas durante varios meses.

Naturalmente, después de haber ocupado tan intensamente la opinión pública, los ex-novios desean únicamente un poco de tranquilidad y de olvido. El duque se fué de viaje es bien probable que la «season» de Nueva York no tenga este invierno, entre sus reinas, á miss Catalina Elkins. Pero, cuentan sin la indiscreción que es la regla de la prensa y los diarios que nunca se decidieron á considerar como bien serio el asunto, comentan hoy una de sus postreras consecuencias.

Cuando se habló del casamiento, no faltaron anarquistas—verdaderos ó falsos, probablemente lo último—que dirigieran á la hija de la libre América bastante poco altiva para conceder su mano á un príncipe, amenazas más ó menos veladas.

La policía yanqui creyó deber cubrir con su protección á la que, para ella, al contrario, era ya «casi» augusta persona; de manera que mandó un agente al pueblo de campo en el cual se había retirado el senador Elkins y su familia, con la orden de abrir y revisar toda caja ó bulto dirigido á la señorita Catalina.

Y he aquí que un día, sin mención de remitente, llegó de Italia por correo, un paquete bien cerrado, nada sospechoso, pero que el polizonte, para cumplir con la orden recibida, abrió.

Y encontró un anillo que era una maravilla: un anillo antiguo, con un rubí enorme, una pieza única. Y el bueno del agente quedó perplejo. Las alhajas pagan fuertes derechos de aduana en la libre Unión y aquel objeto espléndido, mandado aun sin el vulgar certificado, había pasado entre la red de los vistas, es casi de decirlo como carta de broma.

El agente, después de haberlo pensado bien, envió el anillo—y lo curioso es que se trata de un anillo para hombre—á la oficina central de aduana. Se avaluó allí la alhaja en 13.600 dollars y la decomisó el fisco.

Ahora bien, se vendrá el misterioso anillo, que no fué reclamado por la familia Elkins, á pesar del aviso que se le pasó, y la pregunta que se hacen los yanquis actualmente es: ¿quién comprará el rubí?

ENFERMOS—

De Buenos Aires nos hacen saber que la [illegible]

4.o El 19 de Febrero, en la Sesión científica de 4 sociedades botánicas reunidas en Berlín sobre «Vistas de la naturaleza en la República del Uruguay» con proyecciones.

5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o Una conferencia sucesivamente en las siguientes ciudades: Munich, Hamburgo, Frankfurth, Stuttgart y Dresden.

Estas conferencias del profesor doctor Gassner contribuirán mucho á divulgar en Alemania conocimientos exactos sobre la geografía, naturaleza, situación social y cultural del Uruguay, y al imponerse el trabajo que representan, el activo conferenciante se hace acreedor al agradecimiento del país.

EL CARNAVAL

Reunión de la Comisión de Fiestas

La comisión de fiestas de Carnaval, reunida ayer con asistencia de los señores Piera, Bixen, Sosa Díaz, Cat, Granara, Foglia y Potenze, resolvió rechazar, por lo elevado del costo, la propuesta que formularon los Sres. Vaeza y Venturini para la construcción de palcos movibles en la Avenida 18 de Julio. Hasta ayer había recibido la Comisión aviso del nombramiento de los siguientes delegados para integrar la sub-comisión del «Veglione»:

Por el Club Uruguay: doctor Alvaro Pacheco, doctor Felipe Iglesias Canstatt, Justino G. Bueta.

Por el Club Inglés: J. D. Hogge, A. B. Drayton, y S. H. Whadbourne.

Por el Club Francés: L. B. Supervielle, León Lussac, J. B. Bidegaray (hijo).

Por el Círculo de Armas: Manuel Aubriol, Pablo Blanco Acevedo, Carlos Pérez Gomar.

Se esperan ahora las comunicaciones del Club Alemán y Español.

Hoy se dará comienzo al reparto de las invitaciones para la fiesta infantil.

Hasta la fecha han sido inscriptos para tomar parte en la tertulia 35 niños, pertenecientes á las familias de López (Agustín), Rivière, Carbonell y Vives, Piñarello, Gianetto, Potevin, Medeiros, Soler Vilardebó, Saenz, Fresnedo y Tiscornia.

El escenógrafo Pianini remitió ayer el boceto de la decoración encomendada para el Baile Blanco.

Llamará la atención, porque es realmente original y fantástica.

El artista señor Caruso ha presentado una propuesta para el adorno, con flores de... sala del Uruguay en las [illegible]

General de Vialidad, una nota de la Intendencia del Departamento de Canelones, relacionada con la plantación de árboles en las carreteras del Estado.

Crédito aprobado

Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer un crédito extraordinario concedido á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, para adquirir en la fábrica de Panhad y Levasser de París dos automóviles, uno tipo «Limousine» á capota «René Amelie» y el otro Omnibus Ambulancia.

Dichos automóviles se destinarán al servicio de dicha corporación.

Solicitud denegada

La superioridad ha resuelto no hacer lugar á una solicitud de los señores Christophersen Hnos., en representación de la empresa de Nicolás Mihanovich, pidiendo que sus vapores fueren considerados como simples trasportes de turistas y exonerados de las patentes de sanidad, etc.

La nueva Penitenciaria

La superioridad resolvió ayer librar una orden de pago por la suma de $500 pesos á favor del Consejo Penitenciario á cuenta de los 150.000 votados para proseguir las obras de la nueva Cárcel Penitenciaria.

Proyectos aprobados

Ayer fueron aprobados por el gobierno varios proyectos formulados por el Consejo Nacional de Higiene, relacionados con varias formalidades para el saneamiento ó conservación de cadáveres y para el establecimiento de hornos crematorios en los cementerios.

Cambio de nombre

La superioridad ha resuelto designar con el nombre de 1.a sección Rural de Cerro Largo, á la denominada Extramuros.

Descargo de una suma

La Junta E. Administrativa del Departamento de Rivera ha sido autorizada por el gobierno, para proceder al descargo de la suma de ps. 4651.56, con cargo al excedente de rentas del ejercicio 1907-1908 y que procede de erogaciones del mismo ejercicio.

Ordenes de pago

La superioridad expidió ayer una orden de pago á favor del señor José Mourelle, por la suma de ps. 8138.48, importe de los uniformes de verano confeccionados para las policías rurales.

También se expidió una orden por la suma de ps. 2.465 á favor de la Jefatura de la Colonia, para pago de una cuenta que se adeuda al señor Antonio Onetto, por ciertas reparaciones practicadas en el edificio ocupado por la comisaría del Carmelo.

Ley de Intendencias

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el decreto reglamentario de la ley de Intendencias.

Unión de Islas

El Poder Ejecutivo resolvió ayer aceptar las obras proyectadas por la Inspección Oficial de Ferrocarriles, para unir la segunda y tercera isla del Lazareto de la Isla de Flores, por medio de un puente y de una vía Decauville.

Art. 5.o Transcríbase este decreto al Ministerio del Interior para que lo ponga en conocimiento de la Comisión Nacional de Caridad, y hágase saber á quien corresponda.

Art. 6.o Publíquese é insértese en el L. C. — WILLIMAN, Alfredo Garibaldi.

En la Aduana

Comisiones Clasificadoras

En la corriente semana se reunirán las comisiones clasificadoras de artículos de droguería, perfumería, tienda y mercería.

Tratarán de reclamos por aforos y clasificación de artículos para almacén.

Exportación de frutas y verduras

Para Buenos Aires condujeron ayer los vapores Venus y Río de la Plata 600 cajones de duraznos, 50 de peras, 25 de higos y 400 de tomates.

El despacho de ayer

Poco activo fué ayer el movimiento de despacho de mercaderías.

Esto ocurre todos los años en este mes en que la estación de verano está ya avanzada.

Informe de inspección

De regreso de su gira por el litoral se ha hecho cargo de la inspección del Resguardo el señor Juan Levratto.

Del resultado de su gira ha elevado un informe á la Dirección de Aduanas en el que, según se nos informa, pone de manifiesto las deficiencias de aquellas reparticiones é indica las medidas de corregirlas.

El ferrocarril á Villa Salus

ESCRITURACION DE TERRENO

Ante el escribano señor Simon se ha extendido una escritura por la cual la compañía del agua «Salus» cede á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay el terreno correspondiente para la construcción de la ferrovía, estación y galpones del ramal á construirse del Verdum á Villa Salus. Los trabajos correspondientes empezarán en breve, á fin de que cuanto antes quede realizada la obra, que ha de beneficiar grandemente á toda aquella importante zona del departamento de Minas.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Balance del mes de Diciembre de 1908
ACTIVO
PASIVO
Montevideo, Enero 16 de 1909.
Antonio M. Rodríguez, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente.
Cornelio Guerra, Contador.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El socialista Jaurés elogia al gobierno

PARIS, 18.—El socialista Jaurés en la Cámara felicitóse de que el gobierno cooperara á la pacificación de Oriente y recomendó se facilite la obra de Muley Hafid.

El aviador Zippel

LYON, 18.—El aviador Zippel, parte el lunes para Berlín á continuar sus experimentos.

Impuestos á los bienes hereditarios

PARIS, 18.—«La Petite Republique» anuncia que el ministro de Finanzas Mr. Caillaux propondrá un impuesto global progresivo sobre los bienes hereditarios. Este impuesto se percibirá en el momento de la declaración de la sucesión.

El enviado de Venezuela en Francia

Importantes declaraciones

PARIS, 18.— El comisionado especial de la República de Venezuela, doctor Paul, que se encuentra en esta capital, ha hecho interesantes declaraciones respecto á su misión en Europa. El doctor Paul declaró que su entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon fué cordialísima y que las relaciones entre Francia y Venezuela volverán á reanudarse después que se terminen las gestiones hechas para llegar á un arreglo con la compañía francesa del cable. Este acuerdo será realizable siempre que el gobierno de Venezuela repudie los rencores del gobierno anterior. Al reanudarse las sesiones de las cámaras venezolanas se pronunciará probablemente la caducidad del mando del presidente derrocado general Castro. Los tribunales al consagrarla reconsiderarán el fallo dictado contra la compañía francesa del cable. El doctor Paul partirá para Holanda á mediados de la semana entrante con objeto de desempeñar...

...nudó la discusión sobre la cuestión Marruecos.

ESPAÑA

El señor Moret en Madrid—Pésames por la muerte de su esposa

MADRID, 18.—Ha llegado á esta capital el jefe de los liberales señor Segismundo Moret acompañado de sus hijas. El señor Moret fué recibido en la estación férrea por el presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, comisiones del parlamento y diversos personajes, todos los que le presentaron su pésame con motivo del reciente fallecimiento de su esposa ocurrido en Biarritz. Con tal motivo se produjeron escenas emocionantes.

ITALIA

El peligro de los cinematógrafos

Un incendio.—Dos muertos y varios heridos

ROMA, 18.—Informan de Correggio (Reggio Emilia), que se ha declarado un voraz incendio en un salón de cinematógrafo de aquella ciudad, causando gran pánico entre los presentes. Resultaron dos personas muertas y varias otras heridas.

Un choque ferroviario.—Cinco heridos

ROMA, 18.—Se ha producido un choque entre dos trenes de carga en Terontola (Arezzo), resultando cinco personas heridas.

INGLATERRA

Una exposición de automóviles devorada por las llamas

LONDRES, Enero 18.—«The Daily Telegraph» de hoy lunes publica un telegrama de Boston diciendo que la noche pasada estalló un voraz incendio en el Colisseum donde se realizaba actualmente una exposición de automóviles.

No menos de seiscientos automóviles habrían sido destruidos por el fuego.

Se teme la muerte de tres personas, pues...

...tos cortos á favor de los damnificados por el terremoto de Italia.

ROMA, 18.—Se ha publicado un decreto real por el que se confía á los huérfanos de la catástrofe de Sicilia y Calabria al Patronato Nacional, el que tendrá su sede en esta capital, bajo la presidencia de la reina Elena. El Patronato Nacional reunirá en esta capital, la suma de sesenta millones de liras, emitiendo acciones de doscientos cincuenta liras.

Los intereses de esa suma servirán para la mantención y educación de los huérfanos.

ROMA, 18.—En Forli se ha sentido esta noche un fuerte temblor de tierra. También en Florencia se sintió un leve sacudimiento.

ROMA, 18.—Comunican de Messina que á las 3 y 1/2 de la tarde se ha sentido allí un nuevo fuerte temblor de tierra.

ROMA, 18.—L'Osservatore Romano dice que el Papa elogió al episcopado del mundo entero, por los socorros enviados á favor de los damnificados por el terremoto. Los óbolos recibidos por el Sumo Pontífice hasta ahora, alcanzan á la suma de 1.400.000 liras.

ROMA, 18.—Comunican de Mesina que el tesoro del Banco de Mesina ha sido retirado de entre los escombros y transportado á bordo del acorazado «Dandolo». Continúa la inspección en los escombros. Ahora hay pocas esperanzas de hallar otros sobrevivientes.

LA CATÁSTROFE DE SICILIA Y CALABRIA

Continuación de los temblores

La condecoración á la reina Elena

DOS POBLACIONES COMPLETAMENTE DESTRUIDAS

Por qué el Papa no concurrió á Messina

La persecución á los salteadores

DONACION DE MIL DOLARES DIARIOS

OTROS DETALLES

ARGENTINA

...

La lotería de ayer

Con 15.000 pesos 7710

Con 1.000 pesos 14976

...

Valor de la propiedad

El desembarco de arena

Marítimas

EL VAPOR «LUNA»

La explosión á bordo

POLICIA

Sigue el misterio de los relojes gratis

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE ENERO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Día 19—Soriano, 255 y 257—Antonio S. Zorrilla.
» 20—Avenida Agraciado, 845 y 847—José B. Gomensoro.
» 21—Avenida Millan, 364—Antonio S. Zorrilla.
» 23—Juan C. Gomez, 193—Juan Prando Algarate.
» 23—San Salvador, 242—Antonio S. Zorrilla.
» 24—Municipio, 158—Ricardo Sienra.
» 24—Diego Lamas, 12—Julio R. Alvarez.
» 24—Parque Urbano—Antonio S. Zorrilla.
» 26—Figueroa, 56 (Unión)—Julio R. Alvarez.
» 27—25 de Agosto 150 y 145—Manuel G. de Zúñiga.
» 27—Cuareim, 95—Antonio S. Zorrilla.
» 28—Cuareim, 106 y 106a—Mendoza Garibay.
» 29—Piedad, 190—José L. Laugarou.
» 30—Canelones, 173—Juan A. Otero.
» 31—Nicaragua, 2 y 4—Mendoza Garibay.
» 31—Agraciada, 745 y 747—José B. Gomensoro.

EN FEBRERO

» 1.o—Ituzaingó, 54 al 58—José B. Gomensoro.

CAMPOS

» 27—En el Durazno—José L. Laugarou.

TERRENOS

» —Avenida General Flores—F. Piria.
» —Al lado de la Escuela de Artes—Francisco Piria.
» 22—En la Chacarita—José B. Gomensoro.
» 24—Ejido, 119—Mendoza Garibay.
» 24—Calle 18 de Mayo—Antonio S. Zorrilla.
» 24—Barrio Diego Lamas—Antonio S. Zorrilla.
» 24—Salsipuedes, Cufré y Patria—José B. Gomensoro.
» 24—Cuchilla Juan Fernández—Jaime Maeso.
» 25—Parque Urbano—Francisco Piria.



Trenes de excursión

A Minas, Mercedes y San José

He aquí los trenes de excursión que se correrán en los últimos días del corriente mes.

De Central á Minas el 24, con boletos série A, á los precios económicos de costumbre y válidos para retornar por el expreso de regreso del mismo día.

De Central á Mercedes el 30, con boletos de las dos séries, A y B, á precios y tarifa de los trenes de esta clase.

Los boletos de la serie B, se han hecho válidos para regresar por ordinarios, hasta el 6 de Febrero, dando así facilidades para que los pasajeros que lo deseen puedan ir á Fray Bentos, Dolores, Soriano y otros puntos cercanos de Mercedes.

Este expreso hará escala en las principales estaciones del trayecto, en las cuales se expedirán también boletos especiales, cuyos precios estarán en relación con el recorrido que medie entre la estación en que se tomen y la de destino del expreso.

De Central á San José el 31, con boletos serie A, á precios también reducidos y válidos para el expreso de regreso del mismo día.

REGISTRO CIVIL

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 18 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 78.25 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.290	para mañana	69.80 %
3.760	idem idem	69.89 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	48.78 c/u
100 idem idem	48.90 »

2.a RUEDA

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 1.000	al contado	90.50 %

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	69.80 %
4.700	idem idem	69.81 »
4.700	para mañana	69.81 »
2.820	idem idem	69.80 »
4.700	idem idem	69.81 »
3.769	idem idem	69.81 »

Empréstito de Conversión

$ 7.057	al contado	90.20 %
932	para mañana	90.10 »
3.730	idem idem	90.20 »
1.865	idem idem	90.10 »
932	idem idem	90.10 »
1.398	idem idem	90.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 696.465 71
Entregado hasta el 16 de Enero	$ 28.892 29
Idem el 18 de Enero	» 4.680 49
Total	$ 33.473 78

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 18 — River Plate, al contado, 1.80.
Santa Fe 1886, 81.
Entre Ríos, 69.50.
Crédito Argentino, al contado, 90.
Provinciales 8 %, 45.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Han sido disueltas las siguientes sociedades comerciales:

—La que giraba bajo la razón social de Pedro Rodríguez y Ca. situada en la calle Municipio esquina Santa María.

—La que en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar tenían establecida los señores Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, en el Pueblo de San Bautista (Departamento de Canelones), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Picaroni.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

El señor Ignacio Milicua ha registrado las siguientes marcas: como apoderado de Bein ut y Ca. de París la denominada «Etiqueta Especial» para píldoras vegetales de Giuvin. Como apoderado de la Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vi…

Del saladero Nuevo Cuareim, 2 á 3.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal en Enero, á ps. 24.50.

De la Sociedad Industrial y Pastoril de Livramento, 3.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal en Enero, á ps. 24.50.

Del saladero Nuevo Paysandú, de A. Santa María y Ca. de 2 á 3.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal el 15 de Febrero, vendidos en Buenos Aires, á ps. 25.125, oro uruguayo.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Cabral, Belchior y Cía., enviaron á su representante en ésta el siguiente despacho telegráfico:

Río Janeiro, 18—Existencia de carne tasajo, 840.000 kilos.

Precios por kilo: mantas y postas, de 740 á 940 reis; puras mantas, 680 á 740 íd.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	2.151 fardos
Río Grande	3.012 »
Total	5.163 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	3.651 fardos
Río Grande	2.512 »
Total	6.163 fardos

Mercado flojo.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

CERRO	Día 18	Totales
Rodolfo Vellozo		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos.		48.301
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos.		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía.	382	11.367

CUEROS DE POTRO

Con mercado corriente, cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á $ 2.10
Id. id. mal desechos	» 0.55 » 1.60
Id inservibles	» 0.40 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se vendieron diversas partidas dentro de estos límites de precios:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	» 0.30 » 0.33
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60 » 1.60
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70 » 0.90
Carpincho de cuenta cada uno	» 0.50 » 0.55
Lobo grande de río	» 1.60 » 1.70
Idem medianos	» 0.60 » 0.80
Venado	Sin valor
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por	» 0.20

CERDA

Regular demanda colocándose á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso los 10 kilos de	$ 4.25 $ 4.30
De vaca	» 4.50 » 4.30

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 5.15 p. m. / Terrestre . 4.15 p. m. / Bolsa . 4.15 p. m.
Berenguer el Grande, español, para Santos, Río de Janeiro, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona, saldrá el 19 del corriente.	Central . 3 a. m. / Terrestre . 8 a. m. / Bolsa . 8 a. m.
Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 19 del corriente.	Central . 11 p. m. del día 18 / Terrestre . 10 p. m. del día 18 / Bolsa . 6 p. m. del día 18

AVISOS NUEVOS

MERCADO DE CEREALES

MERCADO DE FRUTOS

Varias Noticias

TRIBUNALES

Centros y Sociedades

Espectáculos

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

En la Aguada

CALLE NICARAGUA números 2 y 4

ENTRE LAS CALLES PAMPAS y FIGUEROA

RECLAMOS

Francisco Piria

8 SOLARES—En el centro de la ciudad—El domingo próximo 24 del corriente á las 5 de la tarde.—Llamo seriamente la atención de estos solares, al lado del Parque Urbano unos, y frente á la Avenida Canelones otros—todos terrenos de inmenso y positivo porvenir.

«La Industrial» liquida todos sus terrenos, vende la reserva, lo mejor, lo que antes de un par de años se pagará á peso de oro.

Véase el detalle.

1 solar de 714 metros en la calle Juan M. Blanes entre Avenida Canelones y Charrúa, frente al palacio del señor Evans.

1 gran lote de 1611 metros calle Charrúa entre Blanes y Defensa, aparente para poner un taller ó fábrica ó construir un palacio.

1 solar en la Avenida Canelones, con 153 metros, entre Salsipuedes y Patria, á media cuadra del taller de Don Bosco.

1 solar en la Avenida Canelones entre Victoria y Patria, con 383 metros.

1 solar en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno, con 371 metros.

1 solar en la calle Maldonado entre Patria y Victoria, con 209 metros.

1 solar en la Avenida Canelones entre el Boulevard Artigas y Victoria, con 712 metros.

Todos estos espléndidos lotes tienen tren eléctrico delante de la puerta, empedrados unos y otros adoquinados, todos rodeados de población selecta y compacta.

Hay que liquidarlos y se venderán á pagar en 60 meses de plazo, fiándose á todo el que se presente, sea ó nó conocido, poco importa.

Aprovechen que el momento es oportuno y el que compre hará pichincha, pues hay resolución terminante de vender—no importa el precio.

Por planos y detalles, Cerrito 134.

227-En.24.

José L. Laugarou

EL VIERNES 29 de Enero á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicación.—…

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Marzo

1.o—Santa Isabel (Paso de los Toros) — Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

7, 8, 9 y 10—Minas—Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

Abril

4, 5 y 6—Rocha—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

Las aves y la langosta

Conveniencia de nuevas medidas protectoras

El artículo 16 de la última ley sobre extinción de la langosta, reproduce, haciéndolas más radicales, las disposiciones establecidas en nuestro Código Rural para proteger á los pájaros pequeños, considerados en todas las legislaciones como verdaderos auxiliares del hombre de campo, que destruyen los insectos perjudiciales á la agricultura.

Entre los pájaros que buscan las langostas para su alimentación, deben citarse especialmente á la «calandria», el «pecho colorado», el «pecho amarillo» y la «tijereta», que pueden destruir mucha langosta, sobre todo cuando se encuentra al estado de mosquita ó saltona chica.

Pero no son solamente los pájaros pequeños los que se alimentan de langostas, hay otras aves de mayor tamaño, que destruyen por lo tanto mayor cantidad de insectos, que buscan igualmente las langostas para su alimentación.

Los «alconis», «gavilanes» ó «aguiluchos», se reunen con frecuencia en grandes bandadas para atacar las mangas de langosta saltona ó voladora, el «ñandú» y la «cigüeña», lo mismo que los «cuervos», «gaviotas», «caranchos» y «perdices», comen también mucha langosta, existiendo numerosas observaciones hechas en el país …

EL AFRECHO

Su empleo en la alimentación de los ganados

El afrecho está formado por las envolturas más exteriores del grano de trigo y queda como residuo en la fabricación de la harina. Su composición es variable, según la maquinaria empleada, pero siempre muy rica en materias azoadas y fosfatadas, que son de gran valor en la alimentación de los animales.

El afrecho contiene también celulosa, sustancia de difícil digestión, especialmente para los animales que no son rumiantes y que hacía que fuera considerado antiguamente como un alimento de poco valor. Los estudios modernos han demostrado, que si bien la presencia de la celulosa disminuye la digestibilidad del afrecho, no por eso quita á esta sustancia su gran valor alimenticio, siempre que se suministre en raciones apropiadas á los distintos animales consumidores.

Junto con el afrecho se produce también el «afrechillo», que no es otra cosa que la parte fina del afrecho, más indicada por esta causa para la alimentación de cerdos y animales de corral, pues se trasforma en la boca en una especie de papilla que puede ser perjudicial para los demás animales, sobre todo para los caballares.

En general, no conviene abusar de este alimento en las raciones, pues dado en fuerte proporción puede favorecer la formación de cálculos intestinales, la meteorización del ciego y las indigestiones y cólicos gaseosos.—Los cálculos intestinales se producen sobre todo en los caballares, cuando estos animales beben agua de pozo con sales de magnesia y consumen afrecho en exceso.

Para los caballares, la ración diaria de afrecho debe variar entre uno y dos kilogramos, según la talla, pero …

… y pesada, buena para carretería y tornería y aún para mueblería, pues tiene un jaspeado muy bonito.

La leña es de buena clase y la corteza del tronco y las raíces son muy fibrosas, pudiéndose utilizar industrialmente las fibras.

Por último, los frutos ó «moras» son comestibles y sirven para preparar bebidas fermentadas, dulces, etc. A las gallinas y demás aves de corral les gustan mucho las moras, así es que las moreras son árboles muy apropiados para plantar en los gallineros, pues dan sombra en el verano y frutas para alimento de las aves, además de las hojas para la cría del gusano de seda.

En estos últimos años se han multiplicado la morera en mayor escala en el país, existiendo algunos cultivos de importancia en Canelones, Tacuarembó y otros departamentos; también el gobierno ha adquirido cierta cantidad de plantas y semillas, destinando las primeras á la Escuela de Agronomía y la Dirección de Instrucción Pública, distribuyó el año pasado unos kilos de semillas en las Escuelas Rurales.

Es de desear que se siga por este camino para poder hacer algo práctico en la industria de la seda, pues fuera de la prédica sobre la utilidad de esta industria, poco resultado práctico tendrá que producir mientras no existan en todos los departamentos plantaciones de moreras, para que puedan ensayar la cría del gusano los agricultores y hacendados progresistas.

Todavía la morera presta otra utilidad, muy digna de tenerse en cuenta por los hacendados que se dedican á cultivar este árbol, pues está demostrado que la hoja, además de servir de alimento para el gusano de seda, constituye un buen forraje para los ganados, — un forraje tierno y nutritivo, que produce en épocas de sequía, cuando más escasea el pasto de los potreros.

Esta nueva ventaja de la morera debe decidir á los hacendados y pro…

Escritorios Americanos

Máquinas de Escribir Monarch y Wellington

Utiles de Escritorios

REAL DE AZUA Y Cia.

Calle 25 de MAYO núm. 319

CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Casupá, Departamento de Minas

Primer premio en la Exposición Ganadera Agrícola de Minas en 1906. Primer premio en la Exposición Feria de Paysandú en 1907. Premio campeón medalla de oro en la Exposición Feria de Paysandú en 1907. Copa de plata al mejor ejemplar de la raza Hereford Exposición Feria de Paysandú en 1907.

Hay en venta toros puros raza Hereford inscriptos en el Herd Book Uruguayo, criados á galpón y á campo. Todos ellos son hijos de animales de gran pedigree importados de Inglaterra.

Ocurrir al establecimiento (correspondencia dirigida á Estación Fray Marcos) ó á Tomás W. Howard.

Calle Solís núm. 81—Montevideo

Victorica y Muiños

Agentes generales de negocios

Organizadores de Exposiciones Férias

Vendedores de ganado en Tablada

Escritorio y casa de venta permanente de reproductores.

IBICUI, 255 y 257—Montevideo

Cabaña "Las Islas"

Comisión N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE MEDICOS

Por resolución de la Corporación, se llama á concurso para proveer un puesto de médico inspector del Asilo de Expósitos y Huérfanos, de acuerdo con el reglamento que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada, hasta el 30 de Abril próximo, sus respectivas solicitudes de inscripción, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los recaudos exigidos.

Las pruebas á que se refiere el reglamento se efectuarán en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—La secretaría general.

38 En.22.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 del corriente, hace saber á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á cobrar el sexto y último dividendo de amortización acordado, á razón de 50 centésimos por ciento.

Los dividendos se abonarán en la calle 25 de Mayo núm. 300, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—La Comisión Liquidadora.

12703.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

FACULTAD DE E. SECUNDARIA

EXAMENES DE INGRESO

Se previene á los interesados que el plazo de inscripción para los exámenes de Ingreso á Bachillerato, comercio y obstetricia quedará abierto en la Secretaría de la Facultad de Enseñanza Secundaria, calle Cerrito núm. 2, del 15 al 31 del corriente, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—El Secretario.

55 v.En.25.

Tesorería de la Universidad

Periodo de Inscripción en el registro de Matrículas

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Domingo 10 de Enero—De Central á Santa Lucía. Regreso mismo día.

Domingo 17 Enero—De Central á Florida. Regreso mismo día.

Domingo 24 Enero—De Central á Minas. Regreso el mismo día.

Sábado 30 Enero—De Central á Mercedes. Regreso Febrero 1.o.

Domingo 31 Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General.

10707.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de Reserva	» 700.000

SE ABONARA

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
» » » » 3 á 4 id 3 »
» » » » 6 meses 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente convencional
Por des'to de vales ó conformes Idem

John Mutch Jr., Gerente.

19-3-n-30-pm.

20 y 25 pesos semanales

Juan M. Basso y C.a

18 de Julio número 21

Polvos Lombricidas "LA CORONA"

Estancia Santa Ana

Armería y Maquinaria A FRANCHI & Cía.

ITUZAINGO N.o 136

MONTEVIDEO

José L. Laugarou

REMATADOR Y COMISIONISTA

LAS PRADERAS NATURALES

Las vacunas del profesor Lignières

Estancia EL CARDO

DE JOSE ELORZA

Estancieros y Cabañeros

LA MORERA

Jaime Maeso

Juan A. Otero

Establecimiento Reyles

"EL PARAISO" — Molles

Dirección: Aníbal Acosta, Molles

GENERALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Banco Cooperativo de Ahorros

Bolsa de Comercio

Ferrocarril Central del Uruguay

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

Sociedad Industrial y Pastoril

Pildoras de Creosotina





Ferrocarril y Tranvía del Norte

Compañía General de Papa Blanca

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

GRANDES PREMIOS

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4



SENOS

Desarrollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados con las **Pilules Orientales**

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, Pᶜᵒ, 5, Passage Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones en Paris 6f 35. En Montevideo: Farmacia y Droguería de Luis Felipe 221 y Cía y todas farmacias.

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.

Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.

Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Traje moking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.

Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.

Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.

Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.

Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MERCEDES

El sábado 30 de Enero de 1909—Un tren excursión saldrá de Central á las 6.10 a. m. y parará en las estaciones en tránsito para tomar pasajeros provistos con boletos especiales llegando á Mercedes á las 1.25 p. m.

El tren de regreso saldrá de Mercedes á las 10.30 a. m. el día 1.o de Febrero.—Central á Mercedes ida y vuelta ps. 4.50 y 3.50. Por mas detalles veanse carteles en las Estaciones del Ferro Carril.—Enero 9 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 104en30.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123 D. p. m.

REMATES

J.B.G.

José B. Gomensoro

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor parajo de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Buschental y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Eastman, Mullin, etc., y rodeada por los mejores palaceles y quintas del Paso del Molino.—Gran frente de 51 metros 65.—Area de 4182 metros 34.—Buena y cómoda casa.—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Enero de 1909, á las 5 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4.182 metros 31, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en tres lotes.

Casa de dos pisos, solidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de tea, vestíbulo al frente; escalera de mármol, detrás galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C. etc. etc., gas y aguas corrientes.

Otra casa (para jardinero). Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W. C. etc. Una pieza de material para herramientas; frutas, etc.; con estanterías, dos glorietas, zarzo con parras. Manantial con buena agua, brocal, bomba, cañería de aguas corrientes en el jardín, manga para riego.

Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.

Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones mas lindas que haya en el país; jazmines; alfabas; claveles; orquídeas; crisantemos; fresias; cactus; dalias; violetas variadas; 80 camelias de 2 y 3 metros de alto; 30 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto; que producen cocos, butiás, robles amarillos; etc., más de 70 parras especiales, de las mejores clases.

Arboles frutales—Naranjos surtidos, duraznos, perones, damascos, castaños, manzanos, perales, higueras, arazá, etc., más de 170 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.

La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.

Arrimos á cobrar costado Sur, cercado en su mayor parte con pared de ladrillo. Adoquinado y vereda de loza piedra para...

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía: 10 por ciento.

Para visitarla, pedir una tarjeta en mi casa de remates, Piedras número 115. 43-En.5.

José B. Gomensoro

¡En la Chacarita!—91060 metros de terreno. Con 450 metros de frente al importante Camino Maldonado (macadanizado).—9 magníficos lotes!—Muy regulares y proporcionados, especiales para quintas. En el año próximo correrá el eléctrico por todo el frente de estos terrenos.—A cuarenta minutos de la ciudad.—Precioso paraje. ¡Atención, especuladores y compradores de tierras! Venta sin base. Liquidación al mejor postor!—Al contado.—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 22 de Enero á las cuatro de la tarde, remataré 9 lindos lotes con áreas de 10.000 metros, más ó menos, cada uno, con grandes frentes de 55 y 50 metros sobre el camino Maldonado (macadanizado)—Lindan por los fondos con la quinta de la sucesión del general Pedro de León, y muy próximos á las quintas de las sucesiones Juan José Martinez, Juan M. Pérez, Ordeig y otras.

Los terrenos empiezan inmediatamente después de pasar el puente de la Chacarita, á la izquierda. Frente al almacén del Cármen, á la Escuela de la Dirección General de I. Pública, capilla, etc., lo que prueba la importancia del núcleo de población de este pintoresco paraje.

En las proximidades ya se han formado los Barrios Bella Italia, Industria, etc.

Para visitar las fracciones en venta se puede ir en el eléctrico hasta la estación Unión, y de allí, frente á la fonda Saavedra, tomar los breaks que por diez centésimos hacen la carrera hasta el Manga, Toledo, Pando, etc.; salen á las seis y á las 10 a. m., y á las 2 y á las 5 p. m.

Un tablero puesto sobre los terrenos indica su ubicación.

TITULOS BUENOS—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Lo lotes se entregarán perfectamente amojonados, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor Mier.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

Pidan planos é informes en mi casa de remates, Piedras 115. 109-En 22.

José B. Gomensoro

A plazos! A plazos!—122 solares en la ciudad, dentro del amanzanamiento oficial, con frentes á las calles Salsipuedes, Cufré y Patria, etc. Tranvía eléctrico núm. 18 por Avenida Garibaldi (Figurita), á una cuadra. Terrenos altos, llanos, regulares, áreas chicas, rodeados de los Barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera, Ituzaingó y otros núcleos de población fabril importante.—Venta por intermedio del Banco de Cobranzas Locación y Anticipos.—Sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario don Mayo Estevez: Sin base ni pretensiones, á liquidar al que más pague.—Estos terrenos que lindan con la quinta de Visca, destinada por decreto del S. G. á efectuar la Exposición Permanente. Allí también se construirá el gran edificio para Academia Militar y Escuela Naval, para los que hay votados 200.000 pesos.

Terrenos de gran importancia por sus posición.

También se venderán los dos edificios señalados en el plano, pagaderos en 60 mensualidades.

Condiciones de la venta: A 40 meses de plazo pagaderos seis pesos por mes. Se descontará al que pague al contado 15 por ciento, siempre que el importe de la compra alcance á cubrir las 10 mensualidades, y cuando exceda de ellas el resto lo abonará con la última cuota.

El comprador si cree más conveniente podrá hacer su compra en 60 mensualidades, avisándolo en el Banco en el momento de hacerse las boletas, toda vez que las mensualidades no sean menores de seis pesos.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores, quienes elegirán el escribano de su confianza, siempre que la escritura se firme en el Banco de Cobranzas.

Títulos buenos.—Garantía de compra, una mensualidad.

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Pedir planos en mi casa, calle Piedras núm. 115. 131en12.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 745 y 747, posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. —Base de venta: 20.000 pesos. —Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.

Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:

Esta gran casa construída con los mejores materiales y perfectamente distribuída.

Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, algibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.

Lindo frente con cuatro balcones y friso de mármol; dos patios con claraboyas, zaguán y patio de mármol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 parrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.

El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 76 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 89 metros 28 en el Sur.

Area: 2873 metros 70.

Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.

TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 137ene 31

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 54 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitución! —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.

Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000. —Venta en la misma.

EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.

Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.

Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, también con chimenea, seis buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altos, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el algibe, cañería de gas y aguas corrientes, etc.

Buena escalera de entrada de mármol, con dos canceles, primer patio con columnas, decorado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.

En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.

El terreno mide 11 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.

Area Superficial, 604 metros 73.

TITULOS BUENOS— Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: dos mil pesos.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 138fb1.o

Antonio S. Zorrilla

HOY

PARA PARTICION DE HEREDEROS—¡Magnífica finca de altos y bajos!—¡Espléndida posición!—En la calle Soriano números 255 y 257, entre Yí y Yaguarón.—Area: 10 metros 737 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Renta: 1.080 pesos anuales.

EL MARTES 19 del corriente Enero, á las 5 de la tarde, liquidaré al mejor postor esta magnífica y bien situada finca, construída con materiales de primer orden, y cuyas comodidades se encuentran distribuídas en la forma siguiente:

Planta alta—5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, dos piezas de servicio, escalera, zaguán y corredor de mármol, etc.

Planta baja—5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, id de servicio, 2 W. C., cocina, zaguán y dos patios de mármol, cañerías de gas y aguas corrientes, etc.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación en garantía, el 10 por ciento.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194. 57-En.19.



Francisco Piria

Colosal remate de 150 solares y un soberbio palacete, á 80 y 100 meses de plazo.

Todo el terreno cubierto de frutales, flores, parrales y árboles de gran valor.

En la Avenida General Flores, es Camino de Goes, con dos líneas de trenes eléctricos á la puerta.

Localidad de gran porvenir.

La Avenida General Flores es la gran arteria principal de entrada á la capital y estos terrenos están dentro de la ciudad, en la localidad conocida por la Figurita.

Vayase preparando.

Oportunamente mas detalles. 125-v.24

Mendoza Garibay

Como judicial, por división de condominio

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A las 5 1|2 de la tarde

Un hermosísimo TERRENO

EN EL CENTRO DE LA

NUEVA CIUDAD

De considerable valor por su ubicación excepcional y de medidas proporcionadas muy adaptable para espaciosa casa-habitación y para muchas aplicaciones comerciales é industriales.

Calle Ejido núm 119

Entre la gran avenida 18 DE JULIO Y CALLE COLONIA.

Mide: 10 m. 74 de frente al Este por 42 m. 95 de fondo. Area: 461.16 m. c.

No insistimos en el elogio porque basta y sobra con mencionar la ubicación: á 30 metros del futuro palacio de Gobierno.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Tiene un galpón de madera y servicio de aguas corrientes.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

El corralón está desocupado y no se ha querido alquilar á buen precio porque se ha preferido dejarlo disponible para el comprador.

Venta al mejor postor y al contado

Seña: 500 pesos.

Para otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 102-En.24.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE ENERO.

A LAS 4 DE LA TARDE

Hermosa propiedad central

Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.

ESQUINA OCHAVADA

Formando la plazuela con las importantes calles:

Constituyente Nros. 234 y 236

Maldonado Nros. 593, 595 y 597

y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Boscos, rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597. El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito frecuente de trenes, carruajes y peatones.

El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.

Un dato importantísimo:

Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.

Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que contiene 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. que equivale á otra casa.

Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.

No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 68en10.

Mendoza Garibay

Judicial con base de 10.000 $

Muy buena PROPIEDAD

central y de renta permanente

CASA DE ALTOS

Calle Guarcim Nos. 106 y 106 a

Entre Uruguay y Mercedes

El jueves 28 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de María Viado de Espinosa, se hace saber al público que el día 28 del corriente Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la Nueva Ciudad, teniendo 8 metros 538 milímetros de frente al Oeste á la calle Cuareim, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 106 y 106a; 29 metros 86 centímetros al Norte, lindando con don Alejandro Laborde, igual extensión al Sud con don Francisco Magilone, don Rafael Vanrell, don Juan Etchepare y 8 metros 538 milímetros al Este, lindando con don Norberto Acosta, encerrando un área superficial de 254 metros 941 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 10.000.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma y—3.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1908—Andrés R. Chipilo, escribano público.

Por más datos, á mi oficina, Misiones 180. 100-En.28.

José L. Laugarou

El miércoles 27 de Enero de 1909

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTAREA

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del Departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectareas 9405 metros cds sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la suc de don Juan José Martinez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este suc Souza y al Oeste suc Antonio de Souza, Carlota S. de Yelpo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectarea. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda á su tasación y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptado su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. Sen3.

José L. Laugarou

En venta particular

En su local «El Tattersall», Agraciada núm. 59 esquina Cuareim

1 hermosísima yunta de caballos colorados, gran alzada 1m62, bien amaestrados en el tiro y garantidos mansos, animales elegantes y de grandes condiciones, importados de la República Argentina.

1 buen caballo zaino, de tiro, gran alzada, animal de mucha sangre, algo especial.

1 hermoso cupé estilo Luis XV, para 4 personas, carruaje elegante, moderno y bien construído, y en perfecto estado (casi nuevo).

1 buen milford para 4 personas, espléndido andar y con poco uso.

Varios juegos de arreos nuevos y usados de 1 y 2 caballos. 200.

A. B. Larriera

(POSTERGADO)

¡EN LOS POCITOS!

La casa calle Barreiro N.º 59

Con vista á la futura Rambla

Entre J. B. Blanco y Vidal (La Rambla)

A TREINTA METROS DEL RIO

El domingo 24 de Enero corriente

Allí mismo, á las 6 p. m. en punto

UN VERDADERO BOUDIN

BASE DE VENTA: $ 3.800

Visiten la propiedad

Está en construcción y puede verse todos los días

Cinco piezas, cocina, cuarto de baño y w. c.—Pozo con buena agua y su bomba, aguas corrientes, luz eléctrica, caño maestro, cocina económica etc.—todo nuevo. Arrimos, empedrado y vereda todo pago.

Sinó vendo la propiedad remataré en el mismo acto el alquiler por un año.

Títulos garantidos. Escritura por cuenta del comprador. Seña 400 pesos.

Por carteles detalles. Martillero, Colonia 237. 73 en.21.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡Precioso chalet-quinta! De reciente construcción, sólida y elegante, estilo Luis XVI — ¡Ubicación espléndida! — —En la mayor altura de la importante Avenida Millán, núm. 364.—Paraje sano—Rodeado de las valiosas quintas de Falcone, Peirano, Viuda de Medeiros, Espalter, Viuda de Tebot, etc—Con eléctrico cada dos minutos por su frente.

EL JUEVES 21 de Enero de 1909, á las 6 de la tarde, venderé á la mas alta oferta, al contado, ó bien mitad de su importe al contado y el saldo á un año de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, este hermoso chalet, edificado en el centro del terreno; con cuatro frentes imitación piedra, terraza al frente con marquesina de hierro y cristales. Consta de sala, comedor, 3 espaciosos dormitorios, cuarto de baño estucado, w. c., despensa, zólano habitable, cocina estucada, pieza alta para servicio con baño de lluvia y w. c.

Todas las piezas tienen ventana al jardín y celosías. Vestíbulo y corredor estucados, con claraboyas corredizas. Materiales de primera calidad, tirantería de fierro, cielo rasos de yeso y pisos de mosaicos extranjeros. Luz eléctrica en cañería embutida en las paredes, aguas corriente, etc.

Area del terreno: 21 metros de frente por 54 metros de fondo. Total aproximado: 1.150 metros cuadrados.

Este elegante chalet tiene á su frente verja y portón de hierro y jardín con hermosas plantas, y á su fondo una quintita con toda clase de plantas finas, árboles frutales y de sombra. Cañería de hierro en el jardín.

Títulos buenos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 300 pesos.

La casa puede visitarse desde el día 14 del corriente hasta el día del remate de 5 á 7 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 23-en.21.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Cómoda propiedad de bajos!!

Ubicación inmejorable; á 3 cuadras del lindo Parque Urbano sobre la calle San Salvador núm. 242 entre Blanes y Defensa. Con tren eléctrico á la puerta. Buena construcción, materiales de primer órden, tirantería de fierro. Alquiler 45 ps. mensuales.

EL SABADO 23 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, al mejor postor, venderé esta cómoda y linda propiedad, con las siguientes comodidades: 3 balcones al frente, 9 espaciosas habitaciones, cuarto de baño, despensa, altillo, cocina, letrina, 2 grandes patios, uno con claraboya corrediza, patio de mosaico; vereda, empedrado y arrimos pagos. Area 8m 59 de frente por 8m 34 de fondo. La finca se encuentra desalquilada, á fin de que los interesados en caso de comprarla, puedan disponer de ella de inmediato.

Puede ser visitada todos los días, solicitando la llave en el Almacén de la esquina calle Blanes.

Títulos buenos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 o/o en garantía.—Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 116en12.

Antonio S. Zorrilla

¡Precioso chalet!—Frente al Parque Urbano—En la calle Estanzuela entre Municipio y Joaquín Requena—Construcción moderna y elegante, donde se han empleado materiales de primera calidad.

Este precioso chalet es flamante, pues recién se concluye de construir. Tiene todo el confort que se exige en las propiedades modernas, como lo comprueba el detalle siguiente:

Planta baja—Sala, comedor, hall, servicios y jardín.

Planta alta—3 dormitorios, cuarto de baño, instalación completa de luz eléctrica, aguas corrientes con servicio de agua fría y caliente para la cocina y cuarto de baño.

Area—10 metros 74 cents. de frente por 32 metros 21 cents. de fondo.

Las personas de buen gusto que quieran gozar de los atractivos que ofrece el lindo y alegre Parque Urbano, visiten esta joya y seguramente serán compradores el día del remate.

EL DOMINGO 21 de Enero á las 6 y 1/2 de la tarde.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Nota—Los interesados pueden visitarlo todos los días de 4 á 7 de la tarde.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2789.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del «Banco de Crédito».—El domingo 24 de Enero de 1909, á las 4 y 1|2 de la tarde.—Ensanche del Barrio Diego Lamas.—24 preciosos solares, con frente á la calles Ccloló, Chuy y Alejandro Guerra.—¡¡A 60 meses de plazo, sin interés!! ¡Soberbia ubicación!! ¡Altura dominante y panorámica!! A 100 metros de la calle Constituyente y de el eléctrico de La Comercial.—Próximos al Parque Urbano, Avenida Libertad, Trouville y Pocitos.

Estos lindos terrenos, son de gran porvenir por su espléndida ubicación, y además porque vienen á llenar una necesidad, que se hacía sentir en ésta alegre y progresista localidad, y es la que constituye el ensanche del importante Barrio «Diego Lamas», núcleo de población y progreso, donde la edificación se ha desarrollado de una manera asombrosa debido á la excelencia de su ubicación, que es excepcional por quedar en el centro de todos nuestros mejores paseos en el costado Sud, y por su proximidad á la ciudad, que solo dista en el eléctrico á 10 minutos de la Plaza Independencia.

Nadie debe dejar de visitar estos preciosos terrenos que están muy bien situados, y dadas las facilidades de su venta, que es en 60 mensualidades, tengo la seguridad que los que los visiten serán compradores el día del remate.

El eléctrico núm. 35 de «La Comercial» que corre por Constituyente, los deja á 100 metros de estos solares donde encontrarán un gran cartel que les indicará la ubicación de los mismos.

El «Banco de Crédito» ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á 10, 15, 20 y 30 años de plazo, con un módico interés.

Todo comprador entregará por cada solar, una mensualidad en garantía, al firmar el boleto, teniendo la inmediata posesión de su compra.

El que abone al contado, se le descontará el 20 o/o.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados, en las Oficinas del Banco de Crédito.

Por más informes: ocurrir al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 194. 50-en 24.

Antonio S. Zorrilla

¡Lindo solar de terreno para una quintita!

¡En la calle 13 de Marzo! Con el tren del Norte á sus puertas y el eléctrico á 100 metros, por Avenida Agraciada. Magnífico frente: 31 metros 20 centímetros. Superficie total: 1.049 metros 91 decímetros cuadrados.

¡¡Buena ubicación!! Rodeado de lindos chalets y hermosas quintas, como la de los señores Furest, Pacheco, Vaeza, Guillot, Iglesias, Martorell, Bonomi, Wilson, etc. En el centro de distinguidas familias.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, al contado, este lindo solar muy aparente por su área para formar en él una preciosa quintita.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación, pesos 250 en garantía.

Por más informes, á mi oficina. Misiones número 194. 172-En.24.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos.—¡¡Moderna finca de bajos!!—¡Ubicación descollante!—En la calle Cuareim número 95, casi esquina Uruguay.—Construído de acuerdo con todas las exigencias del confort moderno.—¡¡Buenos materiales y magnífica renta!!—

EL MIERCOLES 27 de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, venderé esta linda y bien situada finca edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo; conteniendo las comodidades siguientes:—Al frente 3 balcones, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, gran comedor cuadrando el patio, cuarto de baño con W. C. piso de mosaico y paredes embaldosadas, cocina con piso y paredes del mismo material, letrina, 2 piezas en los altos para servicio, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 patios con piso de mosaico y claraboyas corredizas. Buena construcción; tirantería de hierro, pisos de pino de tea tabla angosta, cielos rasos de yeso.

Renta: ps. 720 anuales.

Los que buscan propiedades recientemente construídas y convenientemente ubicadas en el centro de la ciudad nueva, visiten esta que ofrezco, y encontrarán en ella, confort, buena posición, y oportunidad para comprarla por lo que ofrezcan, pues hay que liquidar para partición de herederos.

Títulos buenos;—Gastos de escrituras, etc. por cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por más informes á mi oficina. Misiones número 194. 162 En.27.

Antonio S. Zorrilla

¡3 preciosos solarcitos!—A 80 metros de nuestro alegre y lindo Parque Urbano. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frentes á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 119 metros 50 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

JRA

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos este bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5000 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo. Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 193en24.

Julio R. Alvarez

(POSTERGADO)

Grandioso remate de tierras.—En el Camino Millán (Sayago).—Frente al palacio de la Escuela de Agronomía, la gran Univeridad del futuro y rodeado de quintas.—Con eléctrico á 50 metros de distancia.—Con centenares de árboles frutales especiales en plena producción.—Es una preciosa quinta cuya formación ha costado muchos años.—Situación muy elevada y sana y preciosa vista panorámica.—Con pozo de agua surgente é inagotable.—En un paraje donde he vendido varias decenas de solares á precios que declaran la importancia de la localidad.—Son 8638 metros, 75 centímetros cuadrados.—Con 120m70 de frente á Millán, 131.70 á la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y solo 43 metros en el fondo.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y en el lugar de su ubicación de esta preciosa quinta, en la parte más elevada del departamento, conteniendo varios centenares de árboles frutales de todas clases; con el tren eléctrico á menos de una cuadra é inmediata á la estación Sayago junto al pueblo de la misma denominación, frente por frente al parque de la Escuela de Agronomía.

Existe en el terreno además una casa compuesta de dos piezas y cocina que pueden servir de base para hacer con poca plata una residencia de verano.

Visiten esa joya que es el único modo de apreciar su importancia y valor.

Oblación: 500 pesos.

Planos, títulos y demás informes, á disposición de lo interesados.

Misiones 122. 54-En.24.

Julio R. Alvarez

En la Unión—De una propiedad de bajos con jardín al fondo—En la calle Figueroa núm. 56 entre las calles Comercio y Artes tiene 15 metros 32 de frente por 72 mts. 585 de fondo—A 20 metros del tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por la calle Comercio.

EL MARTES 26 á las 5 1/2 de la tarde en la misma propiedad venderé esta espaciosa casa tiene 6 piezas, 2 patios, 2 cocinas y demas comodidades, al fondo tiene un gran jardín, con árboles frutales, parrales y plantas finas, etc.

Materiales de primer orden. Produce 30.00 pesos. Garantía de compra 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Informes y títulos Misiones 122. 207en26.

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SENSACIONAL REMATE

Destinado á los agricultores

41 Fracciones-41 Fracciones

De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.

Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.

En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.

Sobre el importante camino de las tropas.

A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.

Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.

En las cercanías de Nuevo Paris, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.

Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo, especiales para chacras.

La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.

En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.

La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de un remate importantísimo para los agricultores que puedan comprar fracciones de 1, 2 ó 3 propias para la agricultura pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca todavia se han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».

VENDO AL MEJOR POSTOR

Tengo orden de sacrificar y sacrificaré

En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».

Todos al gran remate

Oblación: $ 15.00 por cada fracción

Los interesados encontrarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra breack para ser conducidos á los terrenos.

Informes, datos y planos, Misiones 122. 65en8.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Orden de liquidar—De la buena propiedad, calle Juan C. Gomez núm. 193.

El día 23 del corriente mes á las 5 1/2 de la tarde remataré en su ubicación, al mejor postor esta propiedad, compuesta de 6 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, patios de mármol, vereda, adoquinado, caños maestros, arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 m. de frente por 17 m. 939 m. de fondo.

Títulos garantidos, gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Consignación 500 ps.

Por mas datos: Ocurrir, Escritorio del Rematador, Juncal 171a. 188en23.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

De la gran casa-esquina de altos de sólida construcción, calle 25 de Agosto números 150-154 y Misiones números 27-37. Base de de venta: 22.000 $. Produce, arrendada sin contrato y á bajo precio, 1536 pesos anuales. El miércoles 27 del corriente á las 5 p. m., en la misma propiedad:

La finca reconocé un gravamen de 12.000 pesos en títulos hipotecarios Serie E—que vencen dentro de 29 años; el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca ó escriturar la propiedad libre de ese gravámen. Tiene seguro contra incendios pago por 5 años en la Compañía «London Lancashire». La mejor esquina, por los vientos á que mira y especial ubicación en la zona de mayor valorización, por su proximidad al puerto. El piso bajo, ocupado por casa de negocio, consta de un gran almacen, techo con tirantería madera durísima del Paraguay, cielo raso pino tea, vigas y columnas de hierro, puertas de cedro, gruesas paredes y buen piso,—algibe caño maestro, etc.—Los altos se componen de 10 habitaciones tirantería de hierro, con balcones á la calle, 2 altillos; escalera de mármol, vestíbulo con claraboya, piso mármol, como asimismo el patio principal y zaguanes; otro patio, piso, baldosas, bomba, pileta, cocina, etc.—Gastos de escrituración, de cuenta del comprador.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Feria, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos sucesorios de doña Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el día 27 del corriente Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, calle 25 de Agosto esquina á la Misiones, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlmts. de frente al Nord Este á la calle de Misiones y 12 mts. 370 mlmts. también de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de ps. 22.000. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos se encuentran de manifiesto á disposición de los interesados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 122en27.

Julio Ríos Lara

Venta obligada - Por partición de herencia

De la valiosa propiedad

CALLE SARANDI

núms. 155, 155 a y 155 b

EL JUEVES 21 de Enero, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor por partición de bienes esta magnífica y bien situada propiedad, edificada á todo costo con materiales seleccionados, en tereno de 12 1/2 x 50.

El piso alto lo constituye una lujosa casa habitación, que es un verdadero palacete con toda clase de comodidades y ricamente decorado, compuesto de 1 gran salón, 1 soberbio comedor, 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, amplia cocina, despensa, cuarto de limpieza, sótano y bodega, 2 w. c., y 4 piezas altas, vestíbulo con gran balaustrada de mármol, 2 patios, etc.

Se ha rechazado oferta de alquiler de 160 pesos mensuales.

El piso bajo lo forma un espléndido almacén actualmente alquilado en 100 pesos, como muy barato.

Los interesados podrán visitarla los días hábiles de 2 á 3 p. m.

Si fuera necesario para facilitar la operación de compra se acordaría plazo por una buena parte del precio de venta con hipoteca sobre la misma propiedad.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien depositará en el acto de aceptársele la oferta 1000 pesos como garantía. Por más datos, ocurrir al rematador, Ejido núm. 130 d. 2798-Dic.31.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de escribir, de coser, armas, instrumentos de música, dos estátuas bronce, artículos de platina, adornos, etc. —Todo estará en exposición el lunes 25 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 26 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas números 45611, 49177, 50061, 50460, 50674, 50677, 50691, 50692, 50693, 50706, 50722, 50723, 50724, 50725, 50728, 50739, 50740, 50759, 50762, 50773, 50777, 50792, 50794, 50819, 50830, 50831, 50848, 50849, 50853, 50890, 50901, 50906, 50916, 50925, 50955, 50972, 50973, 50998, 51011, 51027, 51038, 51041, 51070, 51080, 51108, 51127, 51128, 51134, 51146, 51148, 51152, 51155, 51175, 51189, 51190, 51212, 51214, 51215, 51219, 51222, 51224, 51225, 51246, 51247, 51250, 51262, 51263, 51264, 51265, 51266, 51268, 51283, 51301, 51310, 51311, 51312, 51320, 51325, 51327, 51337, 51344, 51345, 51348, 51354, 51384, 51404, 51413, 51415, 51425, 51426, 51429, 51433, 51446, 51459, 51489, 51503, 51508, 51509, 51512, 51513, 51537, 51561, 51565, 51570, 51580, 51584, 51590, 51602, 51603, 51616, 51660, 51663, 51709.—De la sección muebles, números 6785, 6999, 7025, 7220, 7276, 7280, 7288, 7292, 7308, 7320, 7322, 7330, 7336, 7338, 7341, 7342, 7344, 7345, 7350, 7351, 7361, 7364, 7374, 7381, 7390, 7393, 7396, y 7400.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 174-En.26.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN

Propiedad de bajos

Rodeada de buenos edificios

TODOS MODERNOS

Calle Municipio N.o 158

Entre Avenida Canelones y Charrúa

Próximo al Parque Urbano

Edificación moderna y materiales de primer orden pues apenas tiene 2 años de construída.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 4 y media en punto se procederá á la venta de esta espléndida propiedad que mide 10.35 metros de frente por 41 metros de fondo con 7 hermosas piezas, 2 altillos, despensa, cocina, cuarto de baño, w. c. 3 patios de mosaico, dos claraboyas, una corrediza y la otra firme; luz eléctrica en la casa.

Terreno propicio para edificar otra casa al fondo.

Vereda, arrimos y empedrado todo pago. Base de venta 9500 pesos.

En seguida un hermoso terreno al lado. Mide 8.70 metros de frente por 41 de fondo, con el zaguan de entrada ya pronto. Espléndido solar para construir una buena casa. Cerco, vereda y empedrado todo pago. Base de venta ps. 7.50 al metro. Títulos perfectos é inmejorables. Llamo la atención de los capitalistas hacia estas importantes ventas. Oblación 10 o/o. 204en24.

Ricardo Sienra

De mercaderías—En mi casa, calle Rincón núm. 87—El martes 19 de Enero á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo—Gran surtido de camisetas, medias y calcetines. 205en19.